

**“PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL BERTHA
BEATRIZ BRAVO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA - NARIÑO”**

ROGER ARTURO SÁNCHEZ GUERRERO

GILBERTO HERNÁN SÁNCHEZ PAZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE ARTES

LICENCIATURA EN MÚSICA

COLOMBIA CREATIVA

SAN JUAN DE PASTO

2019

**“PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL BERTHA
BEATRIZ BRAVO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA - NARIÑO”**

Presentado por:

ROGER ARTURO SÁNCHEZ GUERRERO

GILBERTO HERNÁN SÁNCHEZ PAZ

**Trabajo de grado presentado como opción parcial para optar al título de Licenciado en
Música**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE ARTES

LICENCIATURA EN MÚSICA

COLOMBIA CREATIVA

SAN JUAN DE PASTO

2019

Nota de Responsabilidad

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1 del acuerdo N° 32 y del 11 de Octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2019

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios, por darme la fortaleza para no decaer en transcurso de mi carrera, y lograr el título de Licenciado en Música, porque sin él nada sería posible.

A la Universidad de Nariño, en especial al Departamento de Música que junto al Ministerio de Cultura en el Programa Colombia Creativa, me permitieron hacer realidad este sueño.

A los profesores del programa con los que tuve el agrado de compartir momentos especiales en este proceso educativo, especialmente a la maestra Lyda Tobo por su asesoría en la construcción de este plan de estudios.

Roger Arturo Sánchez Guerrero

A la Administración municipal de Córdoba Nariño, al centro cultural y a la escuela de música Bertha Beatriz Bravo, por haberme estimulado para la realización de este documento.

A La Universidad de Nariño, al Ministerio de Cultura y al Programa Colombia Creativa, por haberme permitido realizar los estudios de profesionalización en música.

Agradezco a la maestra Lyda Tobo, por sus orientaciones a lo largo de la construcción de este plan de estudios.

Gilberto Hernán Sánchez Paz

Dedicatoria

“A mi padre, que aunque ya falleció, por haberme dejado el legado y la principal motivación para seguir este camino en la música, a mi madre y hermanos por el apoyo incondicional en todos los aspectos, y de manera muy especial a mi esposa María Del Carmen Narváez, por creer en mí y brindarme siempre su voz de aliento para lograr nuestras metas, a mis dos hijos Mayerly y Cristian, porque son la chispa y el motor que le dan sentido a la vida en familia”. Los Amo.

Roger Arturo Sánchez Guerrero

“A mis Padres, a mi Hijo y a Liliana Vallejo, por su incondicional apoyo en este proceso de formación académica, profesional, familiar y de pareja, Y por ser, día a día el motivo para enfrentar la vida.”

Gilberto Hernán Sánchez Paz

Resumen

El presente documento es una respuesta frente a una necesidad detectada en la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo”, del Municipio de Córdoba, Nariño, que es la falta de un plan de estudios que guíe y oriente a los docentes y docentes monitores, para desarrollar pedagógica y metodológicamente un proceso pertinente en la enseñanza y aprendizaje de la música. Dirigido a niños y jóvenes entre los siete y catorce años de edad, con el fin de fortalecer el proceso en la interpretación de instrumentos de viento metal, viento madera y percusión, dicho plan está organizado en dos niveles: Infantil cuatro semestres y Básico seis semestres.

Abstract

This document is a response to a need detected in the School of Music Education "Bertha Beatriz Bravo", of the Municipality of Córdoba, Nariño, which is the lack of a curriculum that guides and guides teachers and instructors, to develop pedagogically and methodologically a relevant process in the teaching and learning of music. Aimed at children and young people between seven and fourteen years of age, in order to strengthen the process in the interpretation of wind instruments metal, wind wood and percussion, said plan is organized into two levels: Infant four semesters and Basic six semesters.

Contenido

Introducción	16
1. Plan de estudios para la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño.....	18
2. Planteamiento del Problema	19
2.1. Descripción.....	19
2.2 Formulación	19
3. Objetivos	20
3.1 Objetivo General	20
3.2 Objetivos Específicos.....	20
4. Justificación	21
5. Marco de Referencia.....	23
5.1 Marco de Antecedentes	23
5.1.1 Internacional.	23
5.1.2 Nacional.....	24
5.1.3 Regional.....	25
5.2 Marco Contextual.....	26
5.2.1 Macro contexto.....	26
5.2.1.1 Reseña histórica.....	26
5.2.1.2 Aspecto económico	29

	10
5.2.1.3 Aspecto educativo.	30
5.2.1.4 Aspecto cultural.....	30
5.2.1.5 Aspecto musical.	32
5.2.2 Micro contexto.....	33
5.3 Marco Teórico.....	36
5.3.1 Plan de estudios.	36
5.3.1.1 Áreas de formación musical.	39
5.3.1.2 Educación musical.	43
5.3.2 Pedagogía musical.	44
5.3.2.1 Jaques Dalcroze.	46
5.3.2.2 Carl Orff.	48
5.3.2.3 Zoltan Kodaly.	50
5.3.3 Programa nacional de bandas de música.	52
5.3.4 Teorías psicológicas.	54
5.3.4.1 Jean Piaget.	54
5. 3.4.2 Howard Gardner.	56
5.4 Marco Legal	57
6. Diseño Metodológico.....	60
6. 1 Paradigma.....	60
6.2 Tipo Etnográfico - investigación Educativa.....	61

7. Metodología	63
7.1 Plan de Estudios Nivel Infantil.....	64
7.2 Plan de Estudios Nivel Básico	64
7.3 Lugar	65
7.4 Propósitos	65
8. Formulación del Plan de Estudios.....	66
8.1 Nivel Infantil	66
8.2 Nivel Básico	72
8.3 Evaluación.....	78
Conclusiones.....	81
Bibliografía	82
Cibergrafía	84
Anexos	85
Anexo A	86
Anexo B	88
Anexo C	91
Anexo D. Registro Fotográfico.....	94
Anexo E. Partituras por niveles	97

Lista de Tablas

Tabla 1 Plan de Estudios Nivel Infantil	64
Tabla 2 Plan de Estudios Nivel Básico	64
Tabla 3 Plan de Estudios. Nivel Infantil	66
Tabla 4 Plan de Estudios. Nivel Básico	72
Tabla 5 Evaluación Teórica - Práctica	79

Lista de Fotografías

Fotografía 1. Municipio de Córdoba - Nariño. Fuente: Roger Sánchez	29
Fotografía 2. Sede Centro Cultural Monseñor Remigio Narváez Benavidez. Fuente: Roger Sánchez	31
Fotografía 3. Integrantes de la escuela de formación Bertha Beatriz Bravo. Concurso departamental de bandas Samaniego.- Nariño 2016. Fuente: Roger Sánchez.....	34
Fotografía 4. Sede escuela de formación Bertha Beatriz Bravo. Fuente: Roger Sánchez	36
Fotografía 5. Taller de trombón. Fuente: Roger Sánchez	94
Fotografía 6. Clase de trompeta. Fuente: Roger Sánchez	94
Fotografía 7. Clase de percusión. Fuente: Roger Sánchez.....	95
Fotografía 8. Clase de clarinete. Fuente: Roger Sánchez	95
Fotografía 9. Clase de flauta. Fuente: Roger Sánchez	96
Fotografía 10. Rítmica con vasos. Fuente: Roger Sánchez	96

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Signos Curwen	52
------------------------------------	----

Lista de Anexos

Anexo A. Lista de estudiantes matriculados Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo, año 2019	86
Anexo B. Funciones de los docentes de la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño	88
Anexo C. Acuerdo de Creación	91
Anexo D. Registro Fotográfico.....	94
Anexo E. Partituras por niveles	97

Introducción

El concepto de la música ha ido evolucionando desde su origen en la antigua Grecia, en que se reunía sin distinción a la poesía, la música y la danza como el arte unitario.

Desde hace varias décadas se ha vuelto más compleja la definición de la música, porque se han realizado obras que expanden los límites de ese arte, ya que la música es un producto natural que afecta el campo perceptivo del oyente, y cumple funciones como son las de entretenimiento, comunicación, ambientación, etc. Las definiciones parten desde el seno de las culturas, y así, el sentido de las expresiones musicales se ve afectado por aspectos psicológicos, sociales, culturales e históricos.

La práctica instrumental se convierte en un medio para formarse como personas integrales, que aprecian y disfrutan de la experiencia musical permitiendo incorporar estas vivencias a su propia cultura y brindándoles las herramientas necesarias para continuar con estudios profesionales de música.

El presente Plan de Estudios de Educación Musical, está concebido como una herramienta de orientación profesional que guíe a los docentes de la escuela de Formación en música del Municipio de Córdoba, mediante una estructuración pedagógica, académica, metodológica acorde a las necesidades de los niños y jóvenes.

Además, busca crear espacios para que los actores, desarrollen habilidades artísticas que enriquezcan su vida, y encuentren maneras diferentes de aprovechar el tiempo libre.

Para lograr esto se ha diseñado el Plan de Estudios, teniendo como referentes principales a los pedagogos: Jaques Dalcroze, Carl Orff, y Zoltan Kodaly, también se toma como ejemplo un documento reconocido en el país, como es el del Programa Nacional de Bandas de Música. Son dos los niveles expuestos en el plan: en primer lugar el nivel Infantil en el que se busca la

exploración y sensibilización auditiva, e interpretación de instrumentos básicos como la flauta dulce, xilófonos y percusión menor. El segundo nivel Básico, se lleva a cabo la enseñanza de instrumentos de viento metal, viento madera y percusión, apoyada a través de métodos para mejorar la técnica y adquirir una buena rutina de estudio.

Las temáticas plasmadas en este documento para los dos niveles son: Gramática Musical, Instrumento y Práctica de Conjunto, con una intensidad de cuatro (4) semestres en el primer nivel y seis (6) semestres en el segundo.

**1. Plan de estudios para la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo del
Municipio de Córdoba Nariño**

2. Planteamiento del Problema

2.1. Descripción.

El Municipio de Córdoba, Nariño se ha destacado por contar con un gran talento musical desde hace décadas, es así como se crea mediante acuerdo del consejo municipal N° 001 de Febrero 11 de 2005 la Escuela de formación Musical Bertha Beatriz Bravo, la cual ha formado a un promedio de 280 niños durante su funcionamiento. La comunidad ha sido un punto de apoyo para dicha escuela ya que ha estado al lado de ella brindando recursos y acompañamiento a los niños y jóvenes que allí se han formado. Los docentes que han trabajado en ella, realizaron propuestas metodológicas importantes para el desarrollo teórico e instrumental de los estudiantes; sin embargo estos esfuerzos no han dado la continuidad deseada, ya sea por el cambio de director, administrativos, o por las didácticas empleadas, las cuales han cambiado según los intereses personales. Por la escuela han pasado varios directores y estudiantes sin tener una propuesta pedagógica firme que se adapte a las necesidades de la comunidad y a las exigencias de los empleadores que en algunas ocasiones buscan únicamente funcionalidad en plazos cortos y con pocos recursos. Este panorama pedagógico es el que permite formular el presente documento: La necesidad de construir un plan de estudios para la Escuela de formación Musical Bertha Beatriz Bravo, el cual va a permitir a todos los docentes presentes y futuros contar una valiosa herramienta metodológica que facilite su labor y lo más importante que le dé a la Escuela en mención una continuidad en la formación pedagógico musical de sus estudiantes.

2.2 Formulación ¿Cómo construir un plan de estudios para la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Crear un plan de estudios para la Escuela de formación Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño.

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Revisar la fuente bibliográfica de los pedagogos musicales citados en el plan de estudios.
- ✓ Construir una propuesta pedagógica, y fundamentarla a partir de los planteamientos de los pedagogos, que afiance la formación instrumental de los educandos.
- ✓ Brindar a los docentes de la escuela de formación musical una herramienta pedagógica para el mejoramiento de la calidad interpretativa instrumental de los estudiantes de la escuela de formación.
- ✓ Socializar el plan de estudios ante las autoridades competentes, centro cultural, consejo municipal de cultura y la comunidad educativa de la escuela de formación musical.

4. Justificación

La música es el medio de comunicación que rompe fronteras, que une culturas, razas países y continentes, con la cual los humanos expresan sentimientos de todo tipo. Así, en Colombia el fenómeno musical ha sido y será lo más representativo a nivel mundial por la gran diversidad de géneros, y Nariño tiene una huella muy significativa en el ámbito musical que aporta a la cultura colombiana, en ese orden, se ve la gran necesidad de la educación musical en la región que debe estar abierta a niños, jóvenes e incluso los adultos, para construir estéticas musicales diferentes a las aportadas desde los medios masivos de comunicación.

Las escuelas de música municipales en Colombia han tenido una gran acogida dentro del sector educativo cultural, y se han convertido en un centro muy representativo para la formación académica en el arte de la música con el único objetivo de formar mejores personas con gran calidad humana, alejándolos de todo tipo de vicios y todo aquello que la sociedad considera negativo, también tiene como finalidad, que todos tengan acceso a este tipo de educación sin importar la condición económica dándole prioridad a los sectores vulnerables.

Por lo anterior se ve en la necesidad que los niños y jóvenes, tengan una formación en educación musical, para empezar a entenderla no solamente desde lo contextual si no para rescatar y preservar la tradición musical de los ancestros y traducirla en una identidad propia.

Es así que en el municipio de Córdoba se ha creado la Escuela de formación Musical Bertha Beatriz Bravo mediante acuerdo del Consejo Municipal, este plan de estudios es una alternativa para mejorar el proceso de educación musical, y contribuir a los futuros docentes y futuros educandos, para llevar de una manera ordenada la enseñanza de un pensum educativo, acorde con las necesidades y objetivos de la Escuela de formación, mejorando de esta manera el nivel musical que ha sido de gran reconocimiento no solamente a nivel municipal, departamental sino

también nacional por las diferentes participaciones en los concursos bandísticos con la Banda Municipal de Córdoba.

Al presentar este plan de estudios, tiene como principales beneficiarios, a los niños y jóvenes del municipio de Córdoba Nariño, que han decidido optar por el estudio, la ejecución e interpretación de un instrumento musical, en busca de una buena opción en el aprovechamiento del tiempo libre, alejándose de los vicios como el alcoholismo, la drogadicción, el robo, el narcotráfico, la prostitución, etc. como también se puede convertir en una opción de vida a corto, mediano y largo plazo, en busca de profesionales en el campo musical. De esta manera será un beneficio directo con los estudiantes e indirectamente con la familia y toda la comunidad.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco de Antecedentes

El presente proyecto está sustentado a partir de siete documentos, dos a nivel internacional, uno a nivel nacional y cuatro a nivel regional.

5.1.1 Internacional.

- ✓ Vargas, G. (2007). Música y prácticas escolares: Currículo real y Currículo prescrito en la investigación local. Universidad de León.

El currículo puede considerarse desde dos perspectivas: como intención y como realidad. Como intención se muestra como un plan, o una prescripción, una idea acerca de lo que deseáramos que sucediese en las escuelas. En tanto realidad, se percibe como el estado de cosas existentes; esto es, lo que de hecho sucede en las aulas. La selección cultural que el currículo adopta en relación con la música en la Educación General Básica (EGB) y la concreción del mismo a través de la práctica en el aula, conforman nuestro núcleo de interés. Este trabajo, de naturaleza teórica, se plantea una revisión del problema y se propone analizar las tendencias de los estudios en relación con el currículo en tanto intención o realidad.

Este documento sirve principalmente para crear conciencia ante la comunidad educativa, que el plan de estudios se debe convertir en algo real, que no solamente quede plasmado como una muestra en un escrito sino que se lleve a ejecutar e implementar en las aulas de clases por parte de los docentes.

- ✓ Roche, Elisa M. (1994). Aula de Innovación Educativa, Revista Aula de Innovación Educativa. Cataluña y el país Vasco.

La Ley Orgánica de Ordenación Camenal del Sistema Educativo prevé la creación de escuelas específicas, sin limitación de edad, en donde se podrán cursar estudios que, en ningún caso, conduzcan a la obtención de títulos con validez académica ni profesional.

Las Escuelas de Música que se sustentan desde el punto de vista pedagógico son centros educativos que ofrecen, a través de una enseñanza estable destinada tanto a niños como a jóvenes o adultos, un perfeccionamiento o complemento esencial a la educación musical escolar. Su objetivo principal es la formación de aficionados y el fomento de agrupaciones vocales e instrumentales que permitan a todas las personas que lo deseen integrarse en una práctica musical o posibiliten el mayor disfrute posible de la percepción musical.

5.1.2 Nacional.

- ✓ Red de Escuelas De Música de Medellín. (1998). Transformando Vidas a través de la Música, Universidad de Antioquia.

La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa de la Alcaldía de Medellín, Colombia, creado mediante los Acuerdos Municipales 03 y 04 de 1996 y 072 de 1998, con el propósito fundamental de generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana mediante la formación de niñas, niños, y jóvenes a través del disfrute y aprendizaje de la música.

Hace parte de las redes de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura Ciudadana, y es operado por la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

La Red desarrolla su labor en cinco dimensiones: Pedagógica, Estético-musical, Sociocultural, Comunicativa y Administrativa; que articuladas facilitan el alcance de sus propósitos.

5.1.3 Regional.

- ✓ Andrade, F. (2014). Plan de Estudios de Iniciación Musical Básica y Media para los estudiantes de la escuela de música del municipio de Policarpa Nariño. Universidad de Nariño.

El documento va enfocado en un método de enseñanza musical para los estudiantes de la Escuela de Música del municipio de Policarpa. Este se desarrollara mediante un plan de enseñanza musical de nivel básico y medio basado en el Plan Nacional de Música para la Convivencia.

Los estudiantes, a través de este proceso musical, podrán conocer y valorar la música, además de adquirir destrezas y habilidades musicales, que a lo largo de la ejecución del proyecto, se irán fortaleciendo.

- ✓ Figueroa, V. (2012). Plan de Estudios de Iniciación Musical Básica para los grados sexto y octavo de la Institución Educativa Municipal Libertad. Universidad de Nariño.

El documento es un plan de estudios de educación musical básica para los grados sextos y octavos a desarrollarse en la institución Educativa Municipal Libertad. Se formulara y desarrollara un plan de estudios y actividades de educación musical en un nivel básico, para que los estudiantes puedan aprender y disfrutar de la música. Como herramienta indispensable se usaran la flauta dulce, el canto, la escucha activa y el ritmo corporal.

- ✓ Portilla, H. (2014). Plan de Estudios de Educación Musical Inicial para los grados Tercero, Cuarto y Quinto de básica primaria de la Institución Francisco de la Villota del Corregimiento de Genoy. Universidad de Nariño.

El documento contiene el plan de estudios de educación musical inicial, para niños de los grados tercero, cuarto y quinto del ciclo básico primaria de la Institución Educativa Municipal Francisco de la Villota del corregimiento de Genoy sede escuela primaria Villamaria.

El plan de estudios tiene una estructura curricular basada en competencias, desarrollado a través de diversas actividades para lograr la formulación auditiva, rítmica instrumental y melódica, supervisada mediante procesos y control del aprendizaje por medio de una evaluación constante.

- Serrano, Y. & Solarte S. (2010). Propuesta curricular basada en competencias para la formación musical inicial en estudiantes del grado tercero de básica primaria de la institución educativa del sur sede tres de la ciudad de Ipiales. Universidad de Nariño.

El documento contiene una propuesta curricular para la educación musical inicial, para niños del grado tercero del ciclo básica primaria de la Institución Educativa del Sur Sede N° 3 de la Ciudad de Ipiales. La propuesta tiene una estructura curricular basada en normas de competencias, desarrollada a través de módulos para la formación auditiva, rítmica, vocal e instrumental, supervisada mediante procesos y control del aprendizaje por medio de una evaluación constante.

5.2 Marco Contextual

5.2.1 Macro contexto.

5.2.1.1 Reseña histórica.

En la cartilla Incontables y Cuantiosos Años de Historia, publicada en el año 2011, Julia Nury Villarreal, resume la historia del municipio de la siguiente manera: Córdoba fue fundada en el año de 1537 con el nombre de Argelia, nombre que llevara hasta 1857 época en la cual tomo el nombre de Males, palabra quechua que significa “Pueblo del Guacamayo”, según Sergio Elías

Ortiz: “Palacio de la Realeza Indígena, en ese entonces el casco Urbano comprendía de 11 chozas y una capilla. En 1911 cambió el nombre por Córdoba, nombre que se lleva hasta la actualidad. Es un Municipio del Departamento de Nariño, su cabecera está localizada a los 00° 51 18” de latitud norte y 77° 31 16” de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar 2.867 m, Temperatura medida 12°C, precipitación media anual 1.020 mm. Distancia de la capital Pasto 90 Km y de Ipiales 18 Km.

El área municipal es de 282 Kms² y limita por el Norte con Puerres. Por el Este con Puerres y el departamento del Putumayo, por el Sur con Potosí y por el Oeste con Ipiales, hacen parte del municipio las inspecciones de Policía de Llorente, los Arrayanes, Payán, San Pablo de Bijagual, Santa Brígida y Santander, corresponde a la circunscripción electoral de Nariño.

El 1 de Enero de 1995 tenía registrados 509 predios urbanos y 4.844 rurales. La mayor parte del territorio es montañoso, destacándose entre los accidentes orográficos el páramo de las juntas y los cerros azuayo, precipicio y San Francisco. Lo riegan los ríos Guáitara y Guamues, además de varias corrientes menores. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos templado, frío y piso bioclimático páramo, según datos preliminares del censo 2005, la población de la cabecera es de 3.767 habitantes y el sector rural tiene 16.889 habitantes.

En el Municipio se encuentra el Resguardo Indígena de Males, perteneciente a la familia Pasto-Quillasinga. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales cultivos son papa, maíz, haba, cebolla, arveja y fríjol. En menor escala están la ganadería seguida de cuyicultura y las artesanías tradicionales (elaboración de cobijas, ruanas, mantas, etc.). El Municipio dispone de un Centro Hospital. La población fue fundada por Raimundo Chapuel de los Reyes en 1632, hizo parte de Puerres con el

nombre de Males hasta, cuando por ordenanza No. 38 de ese año fue creado el municipio con el nombre de Córdoba.

Sobre la fundación de Males no hay datos cronológicos ni cuál fue su fundador. Pudo haber sido el cacique Males, personaje que flota en la tradición. La leyenda dice que los fundadores de Males proceden de la región de Guamuez, donde existió una ciudad que desapareció por un terremoto o un encantamiento. Los sobrevivientes emigraron con el fin de fundar una población. Trajeron a cuestas a San Bartolomé y en la mente la superstición de que en el lugar donde cante el gallo sería ideal para la fundación, con tan mala suerte que el lugar no era apropiado para ello.

El pueblo principal de Males fue la capital de Puerres, Canchala, San Juan, Tescual y San Francisco de Guamués. La distribución del territorio fue hecha por los reyes católicos, como poseedores de las tierras de América; gracias a la Bula Inter. Caetera, del Papa Alejandro VI en el año de 1493. La parroquia se creó en 1575, siendo el primer párroco Miguel Cabello de Balboa. Males fue encomienda de Telmo Rosero.

Córdoba, un municipio que fue fundado en el año de 1632 y elevado a categoría de municipio en 1911, a través de la Ordenanza No. 40, cumpliendo así 108 años de existencia.



Fotografía 1. Municipio de Córdoba - Nariño. Fuente: Roger Sánchez

5.2.1.2 Aspecto económico.

La actividad principal del municipio es la agropecuaria, seguida por el transporte, el comercio y la manufactura. Existen, aproximadamente 11 organizaciones las cuales se dedican a diversos trabajos, como la crianza de especies menores, cerdos, pollos, cuyes y granjas integrales, comercialización de productos agrícolas y construcción de vivienda de interés social. En la actualidad el cultivo de papa es el más representativo; en orden de importancia le sigue la arveja, el maíz, el cultivo de mora y la cebolla. La ganadería y la cría de especies menores generan ingresos complementarios a la labor agrícola que sigue siendo la fundamental. El Subsector minero, lo componen los pozos de petróleo en la zona baja de la región oriental y las minas de cobre.

5.2.1.3 Aspecto educativo.

En la actualidad el municipio hay seis Instituciones con sus Centros Educativos respectivamente.

La cabecera municipal tiene dos establecimientos de preescolar, dos establecimientos de primaria, y un establecimiento de educación media, el sector rural con veintidós establecimientos de primaria y cinco establecimientos de educación media.

El establecimiento principal de todos los centros asociados de educación, es el Colegio San Bartolomé que ahora toma el nombre de INESAB (Institución Educativa San Bartolomé).

En lo que se refiere a educación musical, solo se cuenta con la Escuela de Formación B.B.B. los cursos de guitarra y canto que se dictan de manera esporádica en el centro cultural de la localidad, puesto que en las instituciones de educación formal no está contemplada la música como parte del pensum académico.

5.2.1.4 Aspecto cultural.

Dentro de las celebraciones institucionalizadas en el municipio y de mayor importancia están, la emancipación el día 18 de Mayo, y las fiestas patronales en honor al santo patrono San Bartolomé, en donde hay participación de toda la comunidad cordobesa en sus diferentes manifestaciones artísticas, juegos tradicionales, música campesina, Los Danzantes de Males, La Banda 509, Los Sanjuanes como influencia del país Ecuatoriano, La Banda Escuela B.B.B, encuentro de danzas, a nivel regional, departamental, nacional e internacional, y la participación de los centros educativos con sus diferentes bandas de paz. También es importante mencionar las fiestas de fin y comienzo de año, dando cabida a los artesanos locales, en la elaboración de los disfraces individuales, comparsa y carrosas, en la pintura con el concurso del afiche del carnaval de Negros y Blancos.

Para llevar a cabo un mejor despliegue cultural, el municipio dispone de un lugar que consta de una planta física en excelentes condiciones llamado Centro Cultural “Monseñor Remigio Narváez Benavidez”, donde funciona la Biblioteca pública, sala de Informática, auditorio, museo, teatro y la Escuela de Música. Para el adiestramiento y el entrenamiento físico cuenta con muchos escenarios deportivos: dos en el juego autóctono de la chaza, chazodromo de tabla y de mano, el estadio municipal, el centro de integración ciudadana (CIC), polideportivo municipal, y en general todos los centros educativos tienen su espacio recreacional.



Fotografía 2. Sede Centro Cultural Monseñor Remigio Narváez Benavidez. Fuente: Roger Sánchez

5.2.1.5 Aspecto musical.

El municipio de Córdoba, por ser un territorio de asentamiento indígena, se encuentra en excavaciones diferentes instrumentos como ocarinas y flautas hechas en barro, e instrumentos en tubos de madera, de lo cual se deduce que siempre ha existido la cultura musical.

En el territorio rural, predominan principalmente los grupos de música campesina quienes usan instrumentos de cuerda, acordeón y timbas, a los Danzantes de Males los acompaña la banda de yegua compuesta por una flauta traversa de madera con cinco orificios, un bombo legüero y una caja hecha en madera y cuero curtido, y a los Sanjuanes, La Banda Campesina 509 con instrumentos de viento y percusión. En segundo lugar están los grupos orquestales que interpretan música de género popularailable con mucha influencia del país ecuatoriano. En el sector urbano el aspecto musical se manifiesta con la presencia de tríos, solistas, murgas y la banda escuela, siendo esta la única institución que ofrece estudios en música, dentro de las instituciones educativas en programaciones especiales se realizan concursos de la canción, la mayor presencia musical de estas son las bandas de paz.

Los espacios para que estas manifestaciones hagan presencia siempre han sido las fiestas de carácter cívico y religioso, el primero se hace el día 18 de Mayo la municipalidad, en donde participa toda la ciudadanía e instituciones, y el segundo y tal vez el más representativo en el mes de agosto la fiesta del santo patrono San Bartolomé donde hay un gran despliegue de encuentros culturales en danza y música, sin dejar atrás otras celebraciones como el día del campesino, fiestas de fin de año y los carnavales de Negros y Blancos.

5.2.2 Micro contexto.

El plan de estudios será la propuesta para desarrollarse en la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo”, nombre que se le otorga en honor a una profesora de la INESAB, que dedicó su vida a la formación de músicos instrumentistas de guitarra y coro, creada mediante acuerdo del concejo municipal No 001 de Febrero 11 de 2005, con sede en el edificio del centro cultural Monseñor Remigio Narváez Benavidez, ubicado en el barrio el centro de la cabecera urbana. Con el objetivo de promover, por medio de la capacitación musical los valores culturales del municipio entre la población infantil y juvenil, así como el sentido de pertenecía, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.

La Escuela de Formación, desde su comienzo ha desarrollado la educación en música, aunque no formalizada, en distintos géneros como: música tradicional, coral, instrumental, y el principal en el género de bandas, es así como se ha convertido en el semillero de las nuevas generaciones de “La Banda Municipal” de la población escolarizada o no, y que ha tomado el nombre actual, también ha hecho que estudiantes de ella hoy elijan su carrera profesional por la música, en distintas universidades del país.

La Banda Municipal inicia su historia musical en el año de 1915 siendo esta una gran representación en el aspecto cultural musical de la población Cordobesa, La agrupación, ha tenido renombre dentro y fuera de la región, dejando en alto el nombre del municipio que en su historial tiene un sin número de participaciones en eventos y concursos, ocupando los primeros lugares.

La Escuela de Formación Musical, hoy por hoy cuenta con una sede adecuada en una nueva instalación con condiciones de espacio y dotación, hay matriculados cuarenta y ocho (48) estudiantes entre niños y jóvenes, la banda escuela con treinta (30) integrantes.



Fotografía 3. Integrantes de la escuela de formación Bertha Beatriz Bravo. Concurso departamental de bandas Samaniego.- Nariño 2016. Fuente: Roger Sánchez

En el Municipio existe una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es el de promover la enseñanza de música, para los niños, jóvenes y adultos, desde la tradición ancestral.

La música siempre ha estado presente en la historia del Municipio de Córdoba, los nativos ya la practicaban, por los vestigios encontrados en sus guacas.

La primera banda que se integró en el municipio se remonta hacia los años 1915 o 1916 con la influencia de personaje ilustres de la época llamada banda Usbek en honor al primer donador de instrumentos, un señor de nacionalidad Alemana, fue dirigida por el maestro Braulio Folleco de origen Ipialeño, y luego de allí en adelante han pasado varios directores de gran reconocimiento, entre los maestros están: Teófilo Monederos, Peregrino Sarasty, Alfonso Burbano, Peregrino Burbano, Julio Tacuri, Víctor Vallejo, Henry López, Antidio Romero, Alexander Sánchez, Roger

Sánchez, Yobany Santacruz entre otros, haciendo participe en un sin número de eventos de carácter regional, departamental, nacional e incluso internacional.

Luego la banda municipal desaparece por los malos manejos administrativos y contrariedades políticas, quedando el pueblo sin representación bandística, no obstante y por iniciativa de algunos integrantes de ese entonces se decide mantener la actividad musical de manera particular con instrumentos propios y recursos personales, actividad que no duraría mucho tiempo.

En el año 2008, por el apoyo de la administración, y después de varios años sin banda, se reinicia el proceso bandístico del municipio, con el nombre de Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” que funciona en la sede principal de la casa de la cultura, y que tiene como características su aplicación hacia la población infantil, juvenil y adultos del sector urbano o rural.

En la actualidad cuenta con el apoyo de la administración municipal, creando la Escuela de Formación Musical, mediante acuerdo del consejo municipal, con el fin de fortalecer y preservar la tradición bandística.

Dado que la institución no tiene establecido un plan de estudios, que permita impartir una educación en música de calidad, es por lo que se responderá fundamentando un programa de estudios ajustado a los principios rectores de la educación en música, ya que con el plan que se presenta a consideración de la Banda Escuela, se pretende obtener una educación en música de mejor calidad, tanto en los aspectos teórico musical como en la ejecución instrumental y de conjunto.



Fotografía 4. Sede escuela de formación Bertha Beatriz Bravo. Fuente: Roger Sánchez

5.3 Marco Teórico

Este proyecto surge a partir de la experiencia vivida en la trayectoria de la Banda Municipal de Córdoba y frente a la necesidad de una educación artística musical a nivel local y más específicamente en la Escuela de Formación musical “Bertha Beatriz Bravo”, ya que este es el espacio en donde se forman los músicos instrumentistas que luego por su dedicación y empeño harán parte de la Banda Escuela de Córdoba.

5.3.1 Plan de estudios.

Según el Ministerio de Educación Nacional el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de la escuela de música. Un plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso de formación musical que se llevaran a cabo en cada nivel interpretativo.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada semestre propuesto. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, prácticas, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente y soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación de la escuela de música.

Un plan es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, se podrá decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro educativo.

Cabe destacar que un plan de estudio también puede recibir el nombre de currículo o curriculum.

La noción de plan de estudio trasciende a la de programa educativo. El programa supone un listado con los contenidos que deben ser enseñados; el plan de estudio también se encarga de determinar cómo será la formación y explica por qué han sido seleccionados esos contenidos. Es

importante tener en cuenta que cambian con el tiempo, ya que deben ser adaptados a las nuevas circunstancias sociales ya actualizadas para que el proceso educativo de los estudiantes no pierda valor.

De acuerdo con el artículo de Julián Pérez Porto y María Merino publicado en el año 2019, el plan de estudios, es una guía, un instrumento útil para orientar la acción pedagógica, de manera tal que esta promueva los diferentes tipos de capacidades que se ponen en juego en los alumnos, y alcanzar así los aprendizajes a los que se hace referencia como saberes necesarios para asegurar su participación en el entorno cultural.

A partir de la diferenciación establecida se puede afirmar que la aplicación del diseño de un plan de estudios real, aportará características que deberán ser tomadas en cuenta como para establecer modificaciones y correcciones al ser incluidas en el diseño, adoptando éste la característica de un proyecto abierto de estructura flexible para integrar conceptos en un proceso de enriquecimiento progresivo, dejando un amplio margen de actuación al profesor que debe adaptarlo a cada situación en particular según las características concretas de los alumnos y los otros factores presentes en el proceso formativo y la realidad de la región.

En Colombia predominan dos sistemas educativos, como son la educación formal y la no formal. La primera, conformada por todos los grados de escolaridad: desde preescolar, básica primaria, secundaria y universitaria y dentro de ella todas las especializaciones que se puedan derivar (pregrado, postgrados, maestrías y doctorados).

La educación no formal que se divide en dos ramas, una que certifica estar capacitado en determinadas áreas de trabajo, y la que simplemente es una capacitación sin ningún tipo de certificación.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se pone a consideración el presente documento, en el análisis del tipo de educación que se imparte, y según los procesos de educación centrados en algunos investigadores y pensadores para apropiarse la mejor opción en el desarrollo de esta propuesta, la cual tendrá como referencia las teorías y corrientes pedagógicas.

5.3.1.1 Áreas de formación musical.

El presente plan de estudios está formulado a partir de tres grandes áreas: Área de Formación Gramatical, Área de Formación Instrumental y Área de Formación Interpretativa.

✓ Área de formación gramatical.

Se refiere al término gramática musical como el estudio de todos los elementos que conforman el lenguaje de la música, es decir aquellas figuras o símbolos que aparecen ubicados en una partitura y que se correlacionan a partir del pentagrama.

Se conoce también como el conjunto de reglas y principios que rigen el funcionamiento como tal, representada gráficamente por una serie de signos cuya combinación da como resultado una melodía. El pentagrama, las notas musicales, las claves, las alteraciones, los silencios y los compases, así como lo relativo a la expresión (tempo, carácter y matices), forman parte del lenguaje musical. En ese orden, el estudio de la gramática musical permite interpretar, comprender, ejecutar, leer y escribir a nivel auditivo, mental y compositivo, una partitura. La notación más utilizada actualmente proviene del sistema gráfico occidental aproximadamente hace unos dos mil años, invento que ha tenido una gran trascendencia y que ha influido de manera definitiva en la evolución del ser humano.

En el terreno de la música la notación juega un papel muy similar al de la escritura: Ha servido y sirve para conservar las obras de los compositores a lo largo del tiempo, también para preservar las ideas, de igual forma los pensamientos que se consideren valiosos.

✓ Área de Formación Instrumental (familia de instrumentos solo de la banda) Tímblica.

Sevilla (2016) define a la ejecución instrumental como la acción de tocar una melodía, a través de un instrumento musical de cuerda, percusión o viento. Para ejecutar necesitas algunos requisitos: Aproximarte al instrumento, jugar con el aprender, las notas, como suena, realizar ejercicios básicos con el instrumento que elegiste.

Leal (2010) la ejecución instrumental es interpretar cualquier forma musical en diferentes escenarios nacionales e internacionales en un determinado instrumento musical académico o popular.

“Es una forma de expresarse a través de la ejecución de instrumentos musicales, de tal manera que se desarrollen y trabajen en el estudiante diversas capacidades a la vez realizar una coordinación audio-viso motora, logrando valores como el respeto por el otro, una actividad colaborativa que tiene como fruto el ensamble instrumental. (Aiello, 2012).

La ejecución instrumental se dimensiona en los siguientes: Lectura musical, dominio de la teoría musical, dominio de las técnicas de ejecución y ensamble en grupo.

Según el método Rességuier (2003), la práctica de ejecución es el estudio de un instrumento así como la práctica musical en general, lleva al individuo a una condición de contacto consiente consigo mismo y con su propia manera de sentir. Esto sucede particularmente en los momentos en que se logra sentir con claridad todas las percepciones que se presentan en el aquí y en el ahora. Son aquellos “estados de gracia” en los que se siente el cuerpo con el instrumento, cuando todo funciona coherente y perfectamente integrado. Se sabe sin embargo que esta combinación mágica no siempre se encuentra: Algo se escapa, existe una dificultad en la recreación voluntaria de dicha condición ideal.

Reflexionando sobre estos momentos “mágicos” se da cuenta que estos son resultado de un estado de “presencia” muy eficiente. Las habilidades técnicas son las mismas pero pareciera que el tiempo se detuviera y ampliara sus confines, pues experimenta una atención y una capacidad de escuchar, las cuales permiten contacto especial con el instrumento a través de una natural presencia en lo inmediato. El instrumentista se halla en un estado de plena conciencia y esto produce una coherencia perfectamente integrada en el individuo en ese momento específico, en otras palabras el instrumentista se hace consciente de una cualidad de presencia que actualiza continuamente.

✓ Área de Formación Interpretativa.

Al hablar de interpretación musical, se refiere a un proceso que se ha afianzado en la cultura occidental en los últimos siglos. Consiste en que un músico especializado decodifica un texto musical de una partitura y lo hace audible en uno o varios instrumentos musicales.

En sus orígenes aproximadamente en la Edad Media o al Renacimiento, no era una especialidad y era inherente al compositor. A medida que pasó el tiempo, la necesidad de contar con músicos especialistas en "interpretar" la música, sin haberla compuesto, fue un requerimiento cada vez mayor. Asimismo es de amplio conocimiento que los intérpretes han abusado de la escritura de los compositores, haciendo "aportes" de su propia iniciativa, muchas veces más allá de lo estrictamente recomendable. Se pueden citar casos emblemáticos como los de Couperin, Beethoven y Stravinsky, quienes se quejaban de estas prácticas abusivas, que alteraban su música sin justificación aparente.

En el siglo XX los intérpretes empezaron paulatinamente a respetar cada vez más el texto musical y realizar un aporte que no transgredía lo escrito por un compositor. Lo cierto es que el

intérprete musical se instaló en la cultura occidental para quedarse. Su oficio y su creación en torno a la obra musical escrita son hasta hoy indisolubles de la obra musical.

Otro aspecto que hace del intérprete un músico necesario, es el haberse instalado además, hace ya muchos años, la necesidad colectiva de escuchar obras del pasado, en manos o en voces de intérpretes del presente. En otros tiempos, la música que se interpretaba y escuchaba era esencialmente la que se componía en ese momento.

Tan solo al examinar la moderna orquesta sinfónica es posible saber la cantidad de especialistas que ya existen, el músico de orquesta merece una mención muy especial pues su labor es tremendamente importante. Cada miembro de una orquesta es un músico que debe participar con propiedad en la ejecución coordinada de muchas decenas de otros músicos bajo la puesta en escena de la impronta musical guiada por un director.

El solista tiene asimismo un papel especial, puesto que es el único responsable de la idea y de la versión de una obra musical. Se requiere aquí una dedicación, aplomo y constancia absoluta en el estudio y la concreción de lo estudiado.

Los directores de orquesta, de coro, de banda y de conjuntos de cámara son asimismo especialistas que deben comprender profundamente no solo el sonido, la técnica y tantos otros aspectos de cada instrumento o cada cantante, sino que, como lo más importante, deben tener la claridad para plasmar en cada conjunto la música que está más allá de cada nota, de cada frase y de cada obra.

También se destaca según el estudio realizado por Health Day News, un importante beneficio, en donde la interpretación musical podría fomentar el trabajo en equipo en los niños, este escrito mostró que los niños en edad escolar cooperaban y ayudaban más en los grupos en los que se tocaba música, además de resolución de problemas.

Según este estudio, se eligió aleatoriamente dos grupos, uno musical y un grupo en el que no se tocaba música. Los del primer grupo cantaron y tocaron un instrumento de percusión, y los del segundo grupo no musical escucharon una historia.

Los niños de ambos grupos participaron luego en juegos en los que se evaluó su capacidad de ayuda y de resolución de problemas. En comparación con los que estaban en el grupo no musical, los del primer grupo tenían más de treinta (30) probabilidades de ayudar a los demás, más de seis (6) posibilidades de cooperar con otros, y cuatro (4) opciones más para resolver los problemas.

En los niños del grupo musical, las chicas tenían veinte (20) sucesos más de ayudar que los chicos, y también más probabilidades de cooperar con los demás.

"Este estudio enfatiza la necesidad de que las escuelas y los padres entiendan la importancia del papel que tiene la interpretación musical en la vida de los niños con respecto a los vínculos sociales y las conductas de ayuda", afirmó el autor del estudio, Rie Davies, estudiante en la Facultad de Psicología de la Universidad de West London, en un comunicado de prensa de la Sociedad Británica de Psicología.

"La interpretación musical en clase, sobre todo cantar, podría animar a los alumnos con diferencias en el aprendizaje y dificultades emocionales a sentirse menos alienados en un entorno escolar", añadió Davies.

5.3.1.2 Educación musical.

Almarche (2012), conceptualiza la educación musical como una acción que lleva implícita un proceso de socialización del ser humano, a través del cual se desarrollan todas las capacidades físicas e intelectuales de este para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento muy importante en la vida de las personas en un contacto permanente con ella, sin duda, el arte más poderosamente masivo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad, (discos, la radio, la televisión, el cine, internet etc.), ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

La Educación Musical involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral de las personas, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación, factores básicos en el desarrollo escolar.

5.3.2 Pedagogía musical.

Mauricio Giordanelli (2011), en el artículo “La música de la educación, herramienta fundamental para la formación integral” afirma que solo una parte de la ciencia de la pedagogía musical abarca la didáctica de la asignatura de música, impartida en los colegios e institutos como cultura general.

Otras áreas son la pedagogía musical elemental, la superior y la comparada, que se ocupa de la música y de su enseñanza en diferentes países. En la didáctica, se consideran básicas una serie de cuestiones: para qué se enseña música, qué contenidos y temas son los más importantes para organizarlos en su enseñanza y sobre todo en las situaciones de aprendizajes y de qué forma y

con qué métodos se puede optimizar. Esto último se denomina metodología de la enseñanza musical. Por otro lado, el estudio de la música es parte de la pedagogía general. Estos conocimientos científicos son muy importantes y validados para la música, esta última puede tener algunas diferencias ya que trata de la enseñanza y del aprendizaje como código musical (sonidos) en relación con las imágenes (luces) y/o con el movimiento (geometrías), muchos de estos conocimientos provienen de las ciencias, de la educación y de la aplicación de investigaciones en educación musical, asimismo, otras disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, la medicina, la musicología, la historia y la pedagogía artística proporcionan métodos y conocimientos importantes para la pedagogía.

Dentro del plan de estudios formulado por el Taller de Músics Creu de Sant Jordi (2003), se afirma que el futuro de la educación musical será trazado por docentes que sean capaces de mostrar la música como un arte que aporta grandes conceptos y herramientas para la formación y el desarrollo de las personas. El aprendizaje, si no quiere caer en una práctica vacía y superficial, debe tener a su alcance los elementos reales que aporten autonomía, desarrollo, creatividad y solvencia en la práctica de la música, y este aprendizaje hay que hacerlo crecer en un marco de integración y fertilización entre diferentes tendencias y sensibilidades.

La pedagogía musical trata de su relación con el ser humano. En las civilizaciones más antiguas, la música estaba ligada a funciones de gran importancia en las ceremonias; su enseñanza estaba controlada por las más altas autoridades civiles o religiosas, las perspectivas de la educación, de la formación, de la enseñanza y del aprendizaje forman parte de la pedagogía, en la cual debe distinguirse la enseñanza teórica de la práctica.

Según el documento “En qué consiste la pedagogía musical” de la autora, Rocío García Sánchez (2017), la pedagogía musical se trata del método educativo para enseñar la música, a

partir de los aspectos técnicos y teóricos: que tienen que ver con la parte histórica de esta disciplina, además, han surgido diferentes métodos de enseñanza y expertos en la materia, que han señalado la importancia de que se aprenda música en las escuelas mediante el juego.

La música tiene beneficios significativos para los más pequeños, más allá de manejar y tocar un instrumento, les ayuda a desarrollar múltiples habilidades, en ese orden de ideas se ha tomado como referencia a los siguientes pedagogos:

5.3.2.1 Jaques Dalcroze.

Citando a Miguel Almarche (2012) quien hace una reseña histórica en torno a la figura de Jaques Dalcroze: Nace el 06 de julio 1865, en la ciudad de Viena (Austria), fue miembro fundador de la Asociación de Músicos Suizos. Su pedagogía global y creativa que utiliza la rítmica, la música, la improvisación, los gestos y los movimientos naturales del cuerpo, como herramienta de interiorización y aprendizaje de ella, la cual se constituye en tres elementos: la música, el movimiento y la coordinación, utilizando como material didáctico tales como: flauta dulce e instrumentos de percusión (xilófono, triángulo, pandereta, etc.

Método.

Se oponía a la ejercitación mecánica del aprendizaje de la música por lo que ideó una serie de actividades para la educación del oído y para el desarrollo de la percepción del ritmo a través del movimiento. Con este propósito hacía marcar el compás con los brazos y dar pasos de acuerdo con el valor de las notas, mientras él improvisaba en el piano. Llegó a la siguiente conclusión: el cuerpo humano por su capacidad para el movimiento rítmico, traduce el ritmo en movimiento y de esta manera puede identificarse con los sonidos musicales y experimentarlos intrínsecamente.

Consiguió que sus alumnos realizaran los acentos, pausas, aceleraciones, crescendos, contrastes rítmicos, etc. Al principio se improvisaba, para luego pasar al análisis teórico, según

él, la rítmica es una disciplina muscular. El niño que ha sido formado en ella, es capaz de realizar la organización de la misma de cualquier trozo musical. No se trata de “gimnasia rítmica” sino de una formación musical de base que permita la adquisición de todos los elementos de la música. Pretende, igualmente, la percepción del sentido auditivo y la posterior expresión corporal de los percibido (el ritmo de cualquier canción escuchada es traducido por su cuerpo instintivamente en gestos y movimientos).

Aunque la metodología está estructurada para los diferentes niveles educativos, se centra más en la educación infantil.

Los principios básicos del método son: todo ritmo es movimiento; todo movimiento es material; todo movimiento tiene necesidad de espacio y tiempo; los movimientos de los niños son físicos e inconscientes; la experiencia física es la que forma la conciencia; la regulación de los movimientos desarrolla la mentalidad rítmica, según estos principios, las características básicas de este método son:

- ✓ La rítmica se basa en la improvisación. Los niños caminan libremente, y entonces comienza el piano a tocar una marcha suave y lenta, sin advertirles nada, los estudiantes adaptan poco a poco su marcha al compás de la música. Así va introduciendo los valores de las notas (las figuras):
 - Las negras para marchar
 - Las corcheas para correr
 - La corchea con puntillo y semicorchea para saltar
- ✓ Se desarrollan ejercicios apropiados para la orientación espacial. Como por ejemplo, marchas en círculo hacia derecha e izquierda levantando y bajando los brazos a la voz de “hop”.

- ✓ Se desarrollan ejercicios apropiados para hacer sentir los matices. Ejemplo: el profesor toca una melodía suave y los niños andan de puntillas (siempre en círculos), y cuando es fuerte y marcada, marchan marcando fuertemente el paso.
- ✓ Se desarrollarán movimientos expresivos para la interpretación y el carácter de la obra musical.
- ✓ El silencio se hará sentir relacionándolo con la interrupción de las marchas con ausencia de sonido.

Para vencer las dificultades que ofrecía la respuesta corporal creó una serie de ejercicios de aflojamiento y de independencia para las extremidades, el tronco y la cabeza a fin de que sus alumnos pudieran moverse con toda libertad. También creó una serie de ejercicios de desinhibición, concentración y espontaneidad, que les permitían reaccionar inmediatamente a una señal musical dada.

5.3.2.2 Carl Orff.

Los estudios realizados por Miguel Almarche (2012), afirman que Carl Orff nació el 10 de Julio de 1895 en Múnich Alemania. Siempre opto por la creatividad, y busca su propio lenguaje, exploraba la música a su ritmo, evitando la enajenación de la educación tradicional. Fue director de orquesta y exponente de la corriente Neoclasicista.

Su filosofía es “La música nunca está sola sino que está conectada con el movimiento creativo, el baile y el habla. No solo para ser escuchada sino también para ser significativa en participación activa”. Resalta la importancia de los elementos más simples de la música aplicados a la ejecución instrumental o vocal y al movimiento corporal como medio de aprendizaje y de desarrollo de la creatividad. La metodología al igual que Dalacroze, Orff utiliza

los movimientos corporales para el aprendizaje de la música. Adicionalmente, los sonidos onomatopéyicos con la voz son un recurso importante en este método.

El proceso reúne los siguientes elementos en la enseñanza-aprendizaje:

- ✓ Observación
- ✓ Imitación
- ✓ Exploración-Experimentación
- ✓ Creación

A través de este proceso el rol del educador es reducido a colaborador y participante del dialogo musical puesto que el estudiante desarrollara su independencia y demostrara habilidades para proponer y crear. El, diseñó una serie de instrumentos a partir de unos africanos para su uso en las aulas de educación musical, y se distribuyen en dos grandes grupos: Instrumentos de altura indeterminada y de altura determinada.

Los de altura indeterminada, apropiados para acompañamientos rítmicos, pueden a su vez dividirse en tres familias:

- ✓ Maderas: claves, caja china, castañuelas, maracas, temple-block, güiro.
- ✓ Metal: plato, triangulo, sonajas, crótalos, cascabeles.
- ✓ Parches: timbal, pandero, pandereta, bongoes.

Los de altura determinada, capaces de producir melodías, se componen de láminas que suenan al ser percutidas con baquetas. Estas láminas pueden ser de metal o madera y habitualmente tienen escrito en su base el nombre de las notas que producen. Los instrumentos con láminas de metal, inspirados en los del Lejano Oriente. Son los carrillones y metalófonos. Los instrumentos con láminas de madera se llaman xilófonos y están inspirados en los africanos.

5.3.2.3 Zoltan Kodaly.

Según los estudios realizados por Miguel Almarche (2012), certifican que él nace el 16 de Diciembre de 1882 en Kecskemét. Recibió una formación general, además de lecciones de piano, violín y violonchelo. En la academia de música estudio composición con Hans Koessler.

Este pedagogo desarrolló su método en Hungría, utilizando el canto, la lectura, escritura y creación de la música. El canto es el centro del método. El mismo dijo: “yo cantaba antes de empezar a hablar, y cantaba más que hablar”. Su enseñanza consistía en que, a través del canto, el niño aprende las relaciones entre los sonidos ellos aprenden a cantar entonados y con el tiempo son capaces de ver una pieza musical y cantarla con tono perfecto sin ayuda de instrumento alguno. El método denomina este tipo de canto “solfeo”. Mientras cantan, los niños usan ciertas señas de mano llamadas Curwen que reforzaran su aprendizaje.

Material Didáctico:

- ✓ Música folclórica del país.
- ✓ Curwen: Sistema de señas que muestran las alturas de las notas.
- ✓ Imágenes.
- ✓ Silabas.

Método.

Fue la base la música campesina, por la cual y según el autor, es conveniente que se comience a introducir en los ambientes familiares a temprana edad. El valor de Kodály se cifra fundamentalmente en su labor musicológica realizada en la doble vertiente de la investigación folclórica y de la pedagógica.

Su método parte del principio de que “la música no se entiende como entidad abstracta (solfeo en el plan antiguo), sino vinculada a los elementos que la producen (voz e instrumento). La

práctica con un instrumento elemental de percusión y el sentido de la ejecución colectiva son los puntos principales en que se asienta su método. Podríamos resumir su método en los principios siguientes:

- ✓ La música es tan necesaria como el aire.
- ✓ Sólo lo auténticamente artístico es valioso para los niños.
- ✓ La auténtica música folclórica debe ser la base de la expresión musical nacional en todos los niveles de la educación.
- ✓ Conocer los elementos de la música a través de la práctica vocal e instrumental.
- ✓ Lograr una educación musical para todos, considerando la música en igualdad con otras materias del currículo.

Desde el punto de vista pedagógico, se basa en la lecto-escritura, en las sílabas rítmicas, la fononimia y el solfeo relativo. Con las sílabas rítmicas, pretende relacionar a cada figura y su valor con una sílaba, con lo cual obtiene cierta sensación fonética y, por consiguiente, una relativa agilidad o lentitud en el desarrollo de las diferentes fórmulas rítmicas y su contexto global.

Ejemplos de sílabas rítmicas:

- ta ta ta ta

- ti ti ti ti

- tiri tiri tiri tiri

Con la fononimia, pretende indicar mediante diferentes posturas y movimientos de las manos, la altura de los sonidos y que los alumnos los identifiquen con sus nombres respectivos.

Mediante el solfeo relativo se plantea la posibilidad de entonar cualquier melodía representada en una sola línea desde el punto de la escritura musical. Esta línea representa el pentagrama

convencional y en ella estarán colocadas las diferentes notas con sus nombres respectivos debajo, dichos nombres no estarían completos ya que sólo aparecería la primera letra del nombre correspondiente.

Con esta actitud y desde el punto de vista de la entonación, da igual la tonalidad en que se encuentre la obra musical original, pues siempre se podrá transportar a la tesitura más cómoda del intérprete.

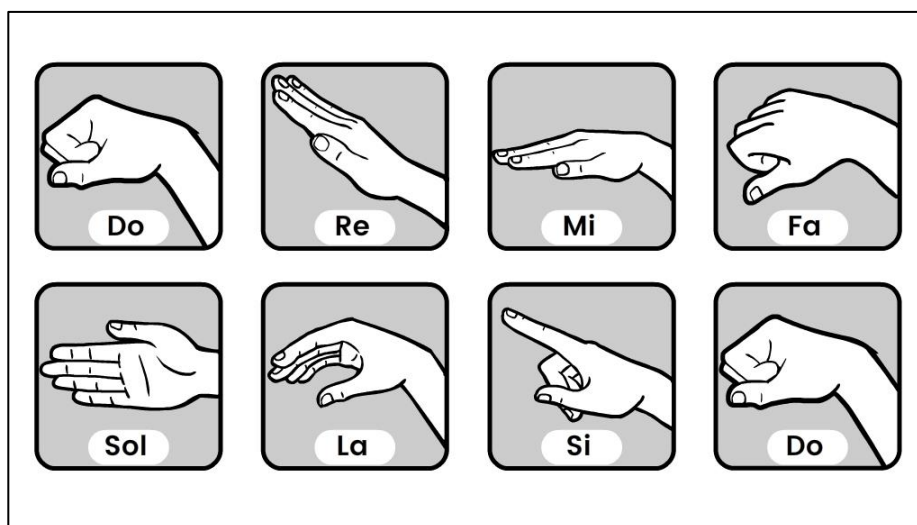


Ilustración 1. Signos Curwen

5.3.3 Programa nacional de bandas de música.

El Programa Nacional de Bandas de Música ha sido creado por el Ministerio de Cultura de Colombia con la intención de apoyar el desarrollo de bandas de música, consideradas una de las tradiciones culturales de más arraigo social, y un proyecto formativo para nuevas generaciones. En medio de una cotidianidad violenta, el Ministerio de Cultura de Colombia ha decidido abrir este programa para potenciar el desarrollo de comunidades e individuos a partir de procesos culturales, y como una alternativa de participación y vida productiva. Además, dada la versatilidad de las bandas de vientos, se garantiza que ellas permitan no sólo la valoración por

parte las comunidades de las músicas colombianas, sino también el reconocimiento, respeto y apropiación crítica de músicas internacionales.

El objetivo principal es promover la creación y fortalecimiento de bandas de música en todo el territorio nacional, mediante procesos integrales de gestión, formación, divulgación, organización local, investigación y dotación, con el fin de garantizar una amplia participación social en el disfrute de bienes y servicios culturales y un aporte a la construcción de la convivencia pacífica, las identidades locales y el desarrollo integral de las comunidades.

El Programa surge en 1993 en el Instituto Colombiano de Cultura, predecesor del Ministerio de Cultura, Colcultura, y se estructura y se consolida en 1998 con la creación del Ministerio de Cultura.

Los beneficiarios son principalmente niños y jóvenes (entre los 8 y 25 años) que habitan en su mayoría en poblaciones pequeñas y medianas y en zonas rurales, también directores nuevos y activos (entre los 18 y 50 años), que sean responsables de la actividad musical de las bandas o que quieran formarse para serlo y la comunidad en general.

El programa se estructuró en un proyecto integral que atiende distintos frentes prioritarios. Se ofrece formación musical a directores de banda en las áreas de Dirección de Banda y Teoría Musical entre otras. Los directores, una vez recibida la capacitación, están en condición de realizar procesos básicos de formación musical de niños y jóvenes y de conformar agrupaciones musicales de naturaleza estable. Se realizan visitas de asesoría y seguimiento a los municipios beneficiarios del proyecto, en donde se promueven formas organizativas locales que impulsan la participación de la sociedad civil en el Programa. Se trabaja también en el fomento de espacios de divulgación musical para las bandas como encuentros, ediciones, videos, entre otros, y se

asesoran a los diferentes encuentros y festivales nacionales de bandas en el país, los cuales promueven, cualifican y dinamizan la actividad bandística.

El programa atiende de manera prioritaria población de escasos recursos, desprovista regularmente de otras oportunidades culturales. Adicionalmente, el programa es de un eminente carácter público y gratuito, en donde se viene promoviendo una amplia participación social.

Es necesario seguir insistiendo en la participación activa de la comunidad, como una forma de hacer frente a la inestabilidad de las administraciones municipales y las prácticas clientelistas de varias de ellas, que perjudican de alguna manera los procesos artísticos de las bandas de viento.

El mayor desafío hacia el futuro es seguir consolidando el programa, ampliando su cobertura, logrando mayor cofinanciación y participación de las regiones, elevando los niveles musicales de las agrupaciones, fortaleciendo y cualificando la participación comunitaria e impulsando intercambio y cooperación internacional.

El Programa opera dentro de un modelo de descentralización, por ello todos los municipios y sus comunidades son actores importantes. Esto quiere decir que las bandas se deben insertar en la lógica local para garantizar el éxito del Programa.

5.3.4 Teorías psicológicas.

Para la realización del presente plan de estudios se han tomado como referentes psicológicos los aportes de Jean Piaget y Howard Gardner, ya que permiten comprender la evolución mental de los estudiantes objeto de esta propuesta y la importancia de la inteligencia musical respectivamente.

5.3.4.1 Jean Piaget.

Fairsten Gabriela (2004) hace una relación de los datos biográficos de Piaget: nace en Neuchâtel, Suiza, 1896 y muere en Ginebra 1980. Fue un psicólogo constructivista cuyos

estudios sobre el desarrollo intelectual y cognitivo del niño ejercieron una influencia trascendental en la psicología evolutiva y en la pedagogía moderna.

Se licenció y doctoró (1918) en biología en la Universidad de su ciudad natal. A partir de 1919 inició su trabajo en instituciones psicológicas de Zurich y París (donde colaboró con Alfred Binet) y comenzó a desarrollar su teoría sobre la naturaleza del conocimiento. Publicó varios estudios sobre psicología infantil y, basándose fundamentalmente en el crecimiento de sus hijos, elaboró una teoría de la inteligencia sensorio - motriz que describía el desarrollo espontáneo de una inteligencia práctica, basada en la acción, que se forma a partir de los conceptos incipientes que tiene el niño de los objetos permanentes en el espacio, del tiempo y de la causa.

Para él los principios de la lógica comienzan a desarrollarse antes que el lenguaje y se generan a través de las acciones sensoriales y motrices del bebé en interacción con el medio. Piaget estableció una serie de estadios sucesivos en el desarrollo de la inteligencia, los dos estadios que corresponden a las edades de los niños del presente documento son:

- ✓ Estadio de las operaciones concretas.

Aproximadamente entre los siete y los doce años de edad se accede al estadio de las operaciones concretas, una etapa de desarrollo cognitivo en el que empieza a usarse la lógica para llegar a conclusiones válidas, siempre y cuando las premisas desde las que se parte tengan que ver con situaciones concretas y no abstractas. Los sistemas para categorizar y clasificar aspectos de la realidad se vuelven notablemente más complejos en esta etapa, y el estilo de pensamiento deja egocéntrico.

- ✓ Estadio de las operaciones formales.

La fase de las operaciones formales es la última de las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget, y aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta.

Es en este período se accede a la capacidad para utilizar la lógica y llegar a conclusiones abstractas que no están ligadas a casos concretos. A partir de este momento es posible "pensar sobre pensar", analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, de igual manera se hace uso del razonamiento hipotético deductivo.

5. 3.4.2 Howard Gardner.

Gardner (Scranton, Pensilvania, 1943) Psicólogo y pedagogo estadounidense que formuló y desarrolló la Teoría de las Inteligencias Múltiples. Estudió en la Universidad de Harvard, e se doctoró en psicología social en 1971.

En 1970, un año antes de doctorarse, se convirtió en codirector del Proyecto Zero, un grupo de investigación creado en 1967 por la Escuela Superior de Educación de Harvard cuyo objeto de estudio eran los procesos de aprendizaje de niños y adultos. Los trabajos de investigación de Howard Gardner, que acabarían propiciando cambios significativos en los modelos educativos, lo llevaron a la conclusión de que la inteligencia no se reduce sólo a la capacidad de solucionar las cuestiones abstractas, como habitualmente tiende a creerse, sino que se compone de varias facetas que interactúan entre sí, aunque cada una de ellas se adapte específicamente a las diversas situaciones que el individuo aborda a lo largo de su vida.

Gardner propone siete tipos de inteligencia, desarrolladas en distintas áreas del cerebro, la inteligencia lingüística-verbal, la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia corporal-

cinética, la inteligencia espacial, la inteligencia musical, la inteligencia interpersonal y finalmente la inteligencia intrapersonal.

✓ La Inteligencia Musical

Es la capacidad del individuo para elaborar y apreciar la música, sus tonos, sus ritmos, sus variaciones. Estas personas encuentran facilidades en la composición interpretación y transformación de cualquier tipo de sonidos y músicas. Gardner comprobó que ciertas zonas del cerebro desempeñan papeles importantes en la percepción y la producción musical. Estas áreas se sitúan generalmente en el hemisferio derecho.

5.4 Marco Legal

Para la realización del plan de estudios se tomaron como punto de partida legal, la Ley General de Educación y la Ley General de Cultura.

- ✓ Ley General de Educación: en Colombia es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Fue aprobada por el Congreso de la Republica de Colombia mediante la Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público.

- ✓ Ley General de Cultura. El plan de estudios se sustenta en la Constitución Política Colombiana de 1991 y en la Ley General de Cultura 397 de 1997. Respecto de la Carta Magna, los Artículos 7 y 8 establecen que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y

cultural de la nación y determina como su obligación y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la misma.

En el Artículo 70, se lee la obligación del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación y de la identidad nacional”.

En esta perspectiva, la Ley 397 de 1997, en su Artículo 1 señala como principios fundamentales: “2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. (...) 8. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social”.

Por otra parte, el Artículo 2 de la misma Ley establece: “Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional”.

Igualmente, el Artículo 17 sustenta el fomento a las actividades culturales como fundamento de la convivencia: “El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica”.

Por último, el Artículo 64 otorga competencia al Ministerio de Cultura en la educación no formal: “corresponde al Ministerio de Cultura, la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo”.

6. Diseño Metodológico

El diseño metodológico utilizado en esta investigación se basa en el paradigma cualitativo y el tipo etnográfico - investigación educativa.

6. 1 Paradigma

Este trabajo de investigación tiene su cimiento en el paradigma cualitativo por lo que abarca y comprende los discursos completos de los individuos y de la realidad en la cual se encuentran inmersos, analizando así los significados que se dan en una determinada cultura. Además los investigadores estudian la realidad en un contexto, obteniendo como resultado datos descriptivos. De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que las escuelas de música son también objeto de estudio ya que son sistemas sociales instaurados, donde los docentes se apropian del contexto y lo transforman.

El presente trabajo, logra interpretar la realidad educativa musical, específicamente sobre las necesidades, los logros y las dificultades de los procesos bandísticos para proponer un plan de estudios que sea pertinente al contexto de la Escuela.

Esta investigación tuvo como base el paradigma cualitativo por cuanto aborda la realidad, la describe y pretende reconocerla desde los ámbitos sociales para proponer una solución metodológica; se retoman también, las expectativas de los estudiantes y de los docentes, teniendo en cuenta las observaciones, las vivencias o experiencias musicales previas de los investigadores, en palabras de Gurdián F. (2007), acercar lo más posible a las personas, a la situación o fenómeno que se está estudiando para así dar respuesta a las necesidades educativas de la comunidad.

6.2 Tipo Etnográfico - investigación Educativa.

Para entender la realidad que se vivencia en las escuelas de música es fundamental hacer un acercamiento al entorno, contexto y realidad. Al respecto Alicia Gurdián Fernández (2007), señala lo siguiente: “Una característica medular de la etnografía es ser holística y contextual. Esto significa que las observaciones etnográficas son puestas en una perspectiva amplia, entendiéndose que la conducta de la gente sólo puede ser entendida en su contexto específico”.

La investigación educativa posee tres dimensiones: el nivel macro (social global), el nivel meso (centro y comunidad local) y el nivel micro (el aula). En los dos primeros niveles, el macro y el meso, se deben aplicar los fundamentos del paradigma cualitativo, en el tercero –el micro– la fuente es la pedagogía, porque se descubren y desarrollan estrategias didácticas adecuadas a cada necesidad educativa, en este caso la faltante de un plan de estudios que esté acorde con las especificaciones instrumentales de los estudiantes de la Escuela. Abero Laura (2015) en el libro Investigación Educativa retoma los fundamentos que Stephen Kemmis propone como centro del paradigma de la investigación educativa.

El investigador procura desarrollar o mejorar las acciones, las formas de comprensión y las situaciones por medio de acciones participativas. Esta manera de percibir la gente investigada revela un interés en lograr su emancipación respecto a los obstáculos de irracionalidad, injusticia, opresión y sufrimiento que desfiguran sus vidas, y desarrollar en ellos el sentido de que, siendo producto de la historia, pero también forjadores de esta, comparten circunstancias antes las cuales pueden actuar conjuntamente para retarlas y cambiarlas.

Esta investigación desarrollo las siguientes fases:

Primera fase: Se realizó el planteamiento del problema, objetivos y metodología. Se definió como población a los estudiantes de la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño; de igual manera en esta fase se estructuró el marco de referencia.

Segunda fase: Se hizo el trabajo de campo con la recolección de la información acerca del contexto de la Escuela, funcionamiento, observaciones de clase en diversos espacios y entrevistas. Elaboración del marco teórico

Tercera fase: Contiene el análisis, de la información recogida descrita en la anterior fase.

Cuarta fase: Elaboración de la propuesta del plan de estudios, redacción del informe final y socialización a la comunidad educativa.

7. Metodología

El presente plan de estudios se desarrollará a partir de los siguientes contenidos: gramática musical, instrumento y práctica de conjunto, en los niveles, Infantil y Básico para banda. Se propone la realización de un mínimo dos sesiones semanales de sesenta (60) minutos de trabajo en gramática e instrumento, y dos (2) horas por semana en práctica de conjunto, en estas clases el profesor explicará experiencias con criterios de calidad, para un proceso musical adecuado en los aspectos: sensorial, auditivo y de ejecución instrumental, para niños y jóvenes. Las actividades se deben llevar a cabo en las mejores condiciones posibles de espacio físico y acústico.

La metodología a aplicar o modelo pedagógico se determina con relación al marco teórico, basado en los métodos, análisis y confrontación de los diferentes enfoques didácticos, dados por los investigadores se determina y se considera como el más cercano a la escuela de música para la cual se le presentaría el respectivo plan de estudios, algunos enfoques de los teóricos consultados y la guía del PNMC del Ministerio de Cultura, de esta manera se tendrán en cuenta recomendaciones y lineamientos pedagógicos y metodológicos que permitan el desarrollo paulatino de las capacidades de los estudiantes, que acuden al servicio educativo impartido en la Escuela de formación musical, recomendando que se debe hacer una autoevaluación permanente, para ajustar los procesos y procedimientos en busca de ser concordantes con el objetivo general y los específicos, y así siempre mejorar el conocimiento de los educandos a través de talleres vivenciales, interpretativos, ejercicios de audición, corporales, practicas conjuntas, manejo de escalas, técnica instrumental, actividades lúdicas, acompañamiento de los padres de familia por medio de talleres inductivos.

7.1 Plan de Estudios Nivel Infantil

Tabla 1

Tabla de Intensidad horaria. Nivel Infantil

Asignatura	Intensidad hora por semana	Hora por semestre				Total horas Curso por asignatura
		I	II	III	IV	
Área de Formación Gramatical	2	48	48	48	48	192
Área de Formación Instrumental	2	48	48	48	48	192
Área de Formación Interpretativo	2	48	48	48	48	192
Total	6	144	144	144	144	576

7.2 Plan de Estudios Nivel Básico

Tabla 2

Tabla de Intensidad horaria. Nivel Básico

Asignatura	Intensidad hora por semana	Hora por semestre						Total horas Curso por asignatura
		I	II	III	IV	V	VI	
Gramática musical	1	24	24	24	24	24	24	144
Instrumento	1	24	24	24	24	24	24	144
Práctica de conjunto	2	48	48	48	48	48	48	288
Total	4	96	96	96	96	96	96	576

7.3 Lugar

La ejecución y puesta en práctica del plan de estudios se llevaran a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Monseñor Remigio Narváez Benavidez, en el salón de la escuela de formación musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño.

7.4 Propósitos

- ✓ Mejorar la calidad de la educación musical mediante la aplicación de un plan de estudios.
- ✓ Orientar al docente de la institución para que aplique los métodos pedagógicos más adecuados para la enseñanza musical.
- ✓ Mejorar la calidad interpretativa instrumental de los estudiantes de la institución Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño garantizando así su buen desempeño en los grupos musicales de la escuela a los que pertenezca.
- ✓ Proyectar a la Escuela de formación Musical Bertha Beatriz Bravo del Municipio de Córdoba Nariño a nivel departamental como una institución de educación musical con calidad académica.
- ✓ Incentivar a los educandos hacia el estudio de la música, con miras a cultivar más profesionales en el campo.

8. Formulación del Plan de Estudios

Este plan de estudios está formulado para dos niveles de iniciación musical, el nivel Infantil y Básico, los contenidos por semestres serán los siguientes:

8.1 Nivel Infantil

Tabla 3

Tabla de Plan de Estudios. Nivel Infantil

Primer Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
<p>ÁREA DE FORMACIÓN GRAMATICAL I</p>	<p>Que el niño vivencie a partir del movimiento corporal el pulso y el acento en diferentes ritmos.</p> <p>Que el estudiante logre identificar los diferentes tipos de compas auditiva y vivencialmente.</p> <p>Que se logre identificar la duración de cada una de las figuras de nota musicales y sus respectivos silencios.</p>	<p>Ritmo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pulso, acento. • Tipos de compas, dos cuartos, cuatro cuartos, tres cuartos. • Figuras de notas, redonda, blanca y negra, con sus respectivos silencios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia de movimientos corporales llevando el pulso con los pies y el acento con las palmas en cambios de velocidad. Juego con vasos. • Lúdica de ritmo marcando el primer pulso con el pie derecho descalzo siguiendo la canción “Calypso” de Pedro Morales. • Dibujo rítmico con puntos que señalan el pulso y sobre ellos líneas verticales que señalan la duración del sonido. Juegos con el uso de

	Que el estudiante tome conciencia acerca de la importancia de la escucha activa.	<p>Audición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos agudos y graves • Gammas ascendentes y descendentes. • Intervalos. 	<p>onomatopeyas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos corporales con la imitación de animales • Sonido de la sirena. • Dictados empleando los Signos Curwen cantar y memorizar empleando secuencias melódicas con los sonidos (mi-sol-la)
ÁREA DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL I	Que los educandos conozcan los instrumentos de percusión y viento (flauta soprano y contra alto), las partes y su respectivo sonido.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de percusión: bombo, platillos, claves, triángulo etc. • Flautas soprano y contralto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase teórica e inducción de los instrumentos y sus partes. • Ayuda audiovisual para la identificación de los instrumentos de percusión, ejemplo el video de “Adivina sonidos” de la academia Caja musical. • Práctica de la técnica básica de ejecución, (respiración y emisión de sonido) en las flautas.
ÁREA DE FORMACIÓN INTERPRETATIVA I	Que el estudiante maneje los conceptos básicos de dinámicas.	<p>Dinámicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forte • Piano 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantar canciones infantiles utilizando las dinámicas, Ej.: se lleva el pulso con un dedo en la

Segundo Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
ÁREA DE FORMACIÓN GRAMATICAL II	Que el estudiante adquiera conocimiento y comprensión de la escala pentáfona.	<ul style="list-style-type: none"> • Las claves. • El pentagrama. • Compás. • La escala musical ascendente y descendente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza a partir de ayudas audiovisuales y cuentos infantiles de Estrella Ramón. • Dictados empleando Signos Curwen: cantar y memorizar empleando secuencias melódicas con los sonidos (mi-sol-la- do) • Canciones infantiles con los sonidos mi-sol-la-do.
ÁREA DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL II	Que estudiante se acerque a la técnica instrumental básica de los instrumentos de viento y percusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Respiración • Instrumentos de viento (flauta, clarinete, saxofones, trompetas, trombones, barítono, tuba). • Instrumentos de percusión menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de respiración. • Inducción a los instrumentos (videos, audiciones). • Talleres prácticos para ensamblaje, limpieza y mantenimiento. • Ejercicios de técnica básica en los instrumentos de percusión.
ÁREA DE FORMACIÓN INTERPRETATIVA II	Que el estudiante maneje los conceptos básicos de dinámicas y sus respectivos	<p>Dinámicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forte • Piano 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante canciones tradicionales infantiles con movimientos corporales hacia abajo

	reguladores.	<i>Crescendo y decrescendo</i>	(acurrucados), hacia arriba (paulatinamente subiendo los brazos), abriendo o cerrando los brazos invitar a los niños a emitir el sonido <i>piano</i> y pidiéndoles que aumenten progresivamente la intensidad hasta terminar en un sonido <i>forte</i> , de la misma manera se realiza lo contrario para llegar al <i>piano</i> , de acuerdo con las indicaciones gestuales que se realicen.
Tercer Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
ÁREA DE FORMACIÓN GRAMATICAL III	Los niños adquieren conocimientos necesarios para la lectura de las notas en el pentagrama.	<ul style="list-style-type: none"> Figuras musicales dentro del pentagrama, en clave de Sol. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios básicos del método (Kolneder, 1997) y de Alejandro Zuleta. Dibujos geométricos de marcación de compas. Conocimiento, visualización gráfica y práctica de las notas, mediante ejercicios con puntos ubicados de manera vertical en las

			líneas y los espacios desordenadamente para que los niños los nombren según la ubicación con un tempo moderado incrementando cada vez más la velocidad.
ÁREA DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL III	Que los niños adquieran el conocimiento y la técnica básica para la interpretación de su instrumento.	<ul style="list-style-type: none"> • Respiración, embocaduras, y posición corporal. • Escala de Bb hasta el 5º grado. • Técnica en la percusión compas 2/4 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios para la vibración de labios en metales, posición de boquilla y emisión de sonido en maderas. • Ejercicios para la correcta postura corporal y del instrumento frente al espejo. • Ejercicios para la emisión de sonidos largos y cortos en los cinco primeros grados de la escala. • Ejercicios rítmicos con alternancia de manos marcando acento.
ÁREA DE FORMACIÓN INTERPRETATIVA III	Los niños están en capacidad de aprender a compartir sus expresiones musicales en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Bb real hasta el 5º grado en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de notas de la escala de Bb real con dinámicas, en figuras de nota redonda, blanca y negra. • Ensamble e interpretación cumbia

			Do, re, mi, fa, con la cinco primeras notas.
Cuarto Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
ÁREA DE FORMACIÓN GRAMATICAL IV	Los niños podrán leer y entonar pequeñas obras	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de DO mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios rítmicos y melódicos del método Alejandro Zuleta Kodaly en Colombia. TA Tiempos largos. TI tiempos cortos.
ÁREA DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL IV	Que los estudiantes adquieran mayor destreza de ejecución en su instrumento.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica instrumental (embocadura y resistencia). • Escala de Bb completa. • Técnica en la percusión compas 3/4 y 4/4. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento con ejercicios de vibración de labios para metales, y con boquilla sonidos largos para maderas. • Práctica de la escala de Bb completa con redondas blancas y negras, mediante repertorio infantil básico. • Ejercicios técnicos de alternancia con acentos en el compás de 3/4 y 4/4.
ÁREA DE FORMACIÓN INTERPRETATIVA IV	El grupo de niños estarán en la capacidad de hacer ensambles instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> • Canciones tradicionales e infantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje de obras repertorio infantil (Método como iniciar una banda infantil de Cesar Augusto Cano).

8.2 Nivel Básico

Tabla 4

Tabla de Plan de Estudios. Nivel Básico

Primer Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL I	Que el educando logre identificar las notas en clave de sol y fa fuera y dentro del pentagrama.	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas y espacios adicionales. • Clave de SOL y clave de FA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de lectura con líneas y espacios adicionales en clave de SOL y de FA, con ayudas audiovisuales. • Ejercicios de lectura método Walter Kolneder. Y Alejandro Zuleta Kodaly en Colombia

<p>INSTRUMENTO I</p>	<p>Los niños conocen la historia de su instrumento, reconocen las partes y apropian una adecuada técnica para la producción del sonido.</p>	<p>Historia y partes del instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen del instrumento. • Reconocimiento del instrumento. • Partes y mantenimiento del instrumento. • Respiración y emisión del sonido. • Los instrumentos de la orquesta sinfónica. • Escalas hasta dos alteraciones en el instrumento y lectura del pentagrama • Articulación y ligadura, estacato y legato. • Intervalos de 2da y 3ra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza teórica del origen del instrumento. • Talleres de inducción sobre las partes y mantenimiento del instrumento. • Ejercicios respiratorios. • Clase audiovisual sobre el sonido e identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica. • Ejercicios con el método apropiado de cada instrumento • Dúos y tríos.
<p>PRÁCTICA DE CONJUNTO I</p>	<p>Que el estudiante se ubique correctamente en la banda según instrumento y familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posición de las familias dentro de la banda • Análisis e Interpretación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de reconocimiento de familias instrumentales: maderas, bronces y percusión; mediante

	Que pueda ejecutar obras propuestas del repertorio, nacional e internacional.	partituras. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de ejercicios • Solfeo aplicado, ensamble y evaluación de ejercicios. 	audiciones dirigidas. <ul style="list-style-type: none"> • Montaje y ensamble de obras Nivel 0 y 0.5. • Interpretación de obras musicales nacionales e internacionales.
Segundo Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL II	Que el estudiante logre tener una lectura musical fluida y entonación de melodías y construcción de escalas.	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas mayores Diatónicas, SI bemol, MI bemol, FA mayor, DO mayor, SOL mayor y RE mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de lectura y solfeo método Walter Kolneder. Alejandro Zuleta en Colombia • Ejercicios de construcción de las escalas mayores, basados en la regla de los dos tetracordios de la escala de DO mayor.
INSTRUMENTO II	Que el estudiante adquiera los conocimientos para ejecutar el instrumento apropiadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas con tres alteraciones. • Técnica de percusión. • Combinación de figuras hasta corchea y sus respectivos silencios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con el método para cada instrumento Yamaha Advantage. • Dictados rítmicos y melódicos.
PRACTICA DE CONJUNTO II	El estudiante aprenderá a tener independencia auditiva frente a los demás sonidos de la banda	<ul style="list-style-type: none"> • Tímbrica instrumental. • Interpretación de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de entrenamiento auditivo por familias de instrumentos. • Montaje de obras repertorio infantil 0.5 a 1 (El profe, Banda vals).

Tercer Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL III	El estudiante estará en condiciones de aplicar los conocimientos gramaticales enriqueciendo la técnica de ejecución instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervalos simples. • Entrenamiento auditivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de intervalos simples en las escala mayores. • Ejercicios de lectura y solfeo método Walter Kolneder y Alejandro Zuleta en Colombia. • Escuchar, cantar y tocar los giros de tracción.
INSTRUMENTO III	El estudiante estará en capacidad de ejecutar obras según su nivel y de acuerdo al contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulaciones, matices y digitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con el método para cada instrumento Yamaha Advantage. Ejercicios con articulaciones, matices y digitación en escalas con tres alteraciones.
PRACTICA DE CONJUNTO III	Los estudiantes pueden ejecutar obras en su instrumento en conjunto con los demás integrantes de la banda.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación: Articulación, staccato, dinámicas, signos de repetición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje e interpretación de repertorio Obras nivel 1 y 2 (Raspa, Huaino, Señora de las Cigarras).
Cuarto Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL IV	Los estudiantes logran con mayor eficiencia entender los procesos que tienen que ver	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la escala menor natural. • Armaduras con sostenidos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza teórica de la construcción de escalas menores con la regla de los dos tetracordios de LA menor.

	con la estructura musical.	<p>el círculo de quintas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala cromática ascendente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir las armaduras con sostenidos a partir de la enseñanza teórica. • Práctica de la escala cromática ascendente usando los sostenidos (digitación).
INSTRUMENTO IV	Con el dominio del instrumento alcanzado puede incrementar su nivel de ejecución con obras de nivel medio.	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas mayores y menores natural hasta 3 alteraciones. • Flexibilidad en metales. • Digitación en maderas. • Ritmos Colombianos en percusión (Porro, Cumbia, bambuco). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con el método para cada instrumento Yamaha Advantage. • Dictados rítmicos y melódicos. • Ejercicios de flexibilidad en metales. • Ejercicios de digitación en maderas. • Ejercicios, práctica y ensamble de Ritmos Colombianos (porro, cumbia, bambuco).
PRACTICA DE CONJUNTO IV	El estudiante estará en capacidad de ejecutar obras de mayor dificultad para interpretar con la banda.	<ul style="list-style-type: none"> • Afinación conjunta. • Interpretación: Articulación, staccato, dinámicas, signos de repetición, da capo y coda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de escalas como canon entrando cada tercera por familia logrando acordes. • Montaje de repertorio Obras nivel 3 (Colombia tierra querida, a James Bond Medley, tributo a Benny Goodman).
Quinto Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL V	Los estudiantes logran con	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la escala 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza teórica de la construcción

	mayor eficiencia entender los procesos que tienen que ver con la estructura musical.	<p>menor armónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armaduras con bemoles. • Escala cromática descendente. 	<p>de escala menor armónica con la regla de los dos tetracordios de LA menor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir las armaduras con bemoles a partir de la enseñanza teórica • Práctica de la escala cromática descendente usando los bemoles (digitación)
INSTRUMENTO V	El estudiante estará en condiciones de hacer audiciones como solista.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica instrumental: respiración, articulación, digitación, fraseo, afinación, dinámicas, manejo de tempos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica instrumental de nivel para solista I (Riete Gabriel, Virgen de la Macarena).
PRACTICA DE CONJUNTO V	El estudiante estará en condiciones de actuar como solista dentro de la banda.	<ul style="list-style-type: none"> • Obras nivel 3. • Afinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje de repertorio: La Piragua, Patasdilo, Gabriela).
Sexto Semestre	Logro	Temas y Contenidos	Actividades
GRAMÁTICA MUSICAL VI	Los estudiantes logran con mayor eficiencia entender los procesos que tienen que ver con la estructura musical.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la escala menor melódica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza teórica de la construcción de escala menor melódica con la regla de los dos tetracordios de LA menor.
INSTRUMENTO VI	El estudiante estará en condiciones de hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica instrumental: respiración, articulación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica instrumental de ejercicios para solista II (Fandanguillo,

	audiciones como solista.	digitación, fraseo, afinación, dinámicas, manejo de tempos, cadenzas.	Bambuco).
PRACTICA DE CONJUNTO VI	El estudiante estará en capacidad de hacer parte de cualquier agrupación musical básica de manera solvente.	<ul style="list-style-type: none"> • Obras nivel 4. • Afinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje de repertorio: (porro palitiao Atarraya, La Guaneña de Victoriano Valencia, homenaje al Pacifico de Ferney Lucero).

8.3 Evaluación

Periódicamente se llevarán a cabo evaluaciones para verificar los adelantos en el proceso de formación musical de los estudiantes, empleando entre otros elementos, el formato que se encuentra a continuación. Adicionalmente se realizarán talleres de refuerzo, procesos de retroalimentación con padres de familia, evaluaciones individuales y colectivas.

ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL “BERTHA BEATRIZ BRAVO”

EVALUACION: TEÓRICA-PRÁCTICA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. _____ Nivel _____ Semestre _____

Tabla 5

Tabla de Evaluación Teórica - Práctica

RANGOS DE LA EVALUACIÓN	Bajo	Básico	Alto	Superior	Vr. PROMEDIO: VP.	
	0 -5.0	5.1 - 7.0	7.1 - 8.9	9 - 10	EVALUACIÓN: EV.	
ASPECTOS DE EVALUACIÓN	FACTOR EVALUADO				VP	EV
COMPORTAMIENTO, ACTITUDES Y APTITUDES DEL ESTUDIANTE 25%	• Asistencia y aptitud del estudiante.				20	
	• Cumplimiento de los mínimos exigibles.				10	
	• Valoración de los hábitos de estudio.				20	
	• Valoración de la iniciativa y actitud del estudiante.				10	
	• Valoración del rendimiento académico.				20	
	• Valoración de asimilación de conceptos y su aplicación en el ir.				20	
	SUB TOTAL				100%	
DESTREZAS Y HABILIDADES APLICADAS DEL INSTRUMENTO RESPECTIVO 25%	• Controlar el aire mediante la respiración diafragmática-abdominal Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.				10	
	• Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados.				10	
	• Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los				10	

	<p>sonidos que comprenden los registros practicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tocar determinados estudios con suficiente agilidad y seguridad. • Flexibilidad y habilidad en el cambio del registro. • Dominio de las escalas comprendidas en el curso. • Emitir la sonoridad estable y de calidad en los registros graves, medios y agudos. 	<p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>20</p>	
	SUB TOTAL	100%	
<p>CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenir en las actividades del grupo adaptando su expresión y afinación al nivel del conjunto. • Lee las partituras a primera vista con fluidez y seguridad. • Interpretar correctamente un repertorio de obras y estudios. • Interpretar de memoria al menos una obra de las programadas. • Participación y trabajo del alumno tanto en clases como en casa. • Tocar tiempos lentos de sonatas de poca dificultad a primera vista. • Rendimiento en clases colectivas. • Tocar la escala cromática, escalas, arpeggios e intervalos correspondientes al curso, a mayor velocidad manteniendo la calidad del sonido y ejecución. 	<p>10</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p>	
	SUB TOTAL	100%	

Conclusiones

- ✓ La Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo, es un eje fundamental en la educación artística del municipio de Córdoba, por lo tanto es indispensable brindar procesos que fortalezcan dicha institución como lo son: Planes de estudio, cursos talleres de capacitación instrumental, y vocal, que van en pro del desarrollo social y cultural del municipio.
- ✓ Los aportes de los pedagogos que fundamentaron el marco teórico del presente documento, brindaron de manera decisiva los elementos básicos para la conformación de los lineamientos a seguir en el plan de estudios.
- ✓ El fortalecimiento de la formación instrumental e interpretativa de los estudiantes de la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo se realiza mediante planes de estudio que partan de las propias necesidades del contexto y que tomen en cuenta los intereses de los educandos.
- ✓ Los docentes involucrados en la formación de los estudiantes de la Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz Bravo cuentan a partir de ahora con un plan de estudios que les permite forjar un modelo pedagógico acorde con las necesidades instrumentales e interpretativas de los estudiantes, optimizando así su labor en el rol de músicos interpretes dentro de la Banda o de cualquier agrupación musical a la que pueda pertenecer.
- ✓ Tanto las autoridades competentes, la comunidad educativa de la escuela de formación musical, y la sociedad en general, están directamente relacionados e involucrados para servir como veedores de los planteamientos propuestos en el plan de estudios, que se ejecuten para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Bibliografía

- Abero, Laura. (2015). *Abriendo puertas al conocimiento*. Investigación educativa, Camus ediciones. Montevideo Uruguay
- Aiello, R. (2012). *Ejecución Instrumental* [miaulavirtualdemusica.com].
- Bareilles, O.S. (1964). *Iniciación musical*. Buenos Aires Argentina. Edit. Kapelusz.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., y Zabala, A. (1999). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Editorial Graó.
- Jackson, W.M. (1966). *Enciclopedia practica Jackson (t.11)*, México, D.F.: Edit. W.M.Jackson Inc.
- Kolneder, W. (1997). *Cantar Oír Escribir*. Práctica de enseñanza musical: Cuaderno de ejercicios, libro primero. Editorial Kimpres
- Lago, P. *La música para todos: Los elementos de la música (t.1)*. Educar cultura recreativa. Colcultura.
- Larousse Pequeño. (1962). Buenos Aires, Argentina: Edit. Larousse.
- Muñoz, F. (1987). *Música 2*. Bogotá: Tecimpre S.A.
- Perdomo, J. I. *Historia de la música de Colombia*. Biblioteca popular de cultura Colombiana.
- Piaget, J. (1994). *La formación del símbolo en el niño: Imitación, juego y sueño. Imagen y presencia*. Bogotá: Fondo de cultura económica Ltda.
- Quillet, A. (1965). *Enciclopedia autodidáctica*. México .D.F.: Quillet.
- Sevilla, C. (2016). *Ejecución instrumental en la Banda Sinfónica* (Texto inédito).
- Villareal, Jairo. *Nuestro municipio*. [En línea]. 19 de junio de 2013. Luna. [Citado 18-Ablil-2015].
 Disponible en internet: http://www.cordoba-narino.gov.co/informacion_general.shtml#geografia.

Villareal, Jairo. *Nuestro municipio*. [En línea]. 19 de junio de 2013. Luna. [Citado 18-Ablil-2015].

Disponible en internet: http://www.cordoba-narino.gov.co/informacion_general.shtml#historia.

Villarreal, Julia Nury. (2011). *Incontables y cuantiosos años de historia (1. ed.)*. Córdoba: Cedigraf. p.75.

YAMAHA, Recursos para Directores de Banda. [En línea]. 25 de enero de 2012. Barcelona. [Citado 6-Mayo-2015]. Disponible en internet: http://www.partiturasbanda.com/2012/01/yamaha-advantage_25.html.

Zuleta, Alejandro. (2004). *El Método Kodaly y su adaptación en Colombia*. Facultad de artes, profesor departamento de música, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Cibergrafía

- <https://www.wikipedia.org/>
- <https://www.presidencia.gov.co>
- <https://www.contexto-educativo.com>
- <https://www.colombiaaprende.edu.co>
- <https://www.eduteca.org>
- <https://www.waece.org/diccionario>
- <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- <https://definicion.de/plan-de-estudio/>
- <https://www.udima.es/es/educacion-musical.html>
- <http://www.educamus.es/index.php/educacion-musical>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa_musical
- <http://tallerdemusics.com/superior/especialidades/pedagogia-musical/>
- <https://www.materialescolar.es/blog/en-que-consiste-la-pedagogia-musical/>
- <http://sites.google.com/site/pedagogiamusi/metodo-dalcroze>
- <http://www.educamus.es/index.php/metodo-orff>
- <http://www.alessandraseggi.it/wordpress/in-altre-lingue/la-ejecucion-musical-segun-el-metodo-resseguier/>
- <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/piaget.htm>
- <http://tallereduca.com/gardner-inteligencia-musical-sevilla/>

Anexos

Anexo A

Anexo A. Lista de estudiantes matriculados Escuela de Formación Musical Bertha Beatriz

Bravo, año 2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO		SECTOR		LUGAR DE PROCEDENCIA
			M	F	URBANO	RURAL	
1	MAYERLY YURANI CHAGUEZA CUARAN	14		X		X	V/EL SALADO
2	DANIELA LUZDARY GUERRA CUARAN	12		X		X	V/ PUEBLO BAJO
3	DUBAN ANDRES IMBACUAN	10	X			X	V/LA ENSILLADA
4	MAYERLY NATALIA JOSA CUARAN	10		X	X		CASCO URBANO
5	SARA JINETH AGUIRRE CERON	13		X	X		CASCO URBANO
6	LIANY MAGDELY MONTENEGRO MORA	13		X	X		CASCO URBANO
7	LINDA SOFIA REVELO LASSO	10		X	X		CASCO URBANO
8	YERLY ALEXANDRA ASCUNTAR TATICUAN	10		X		X	V/EL PLACER
9	LIYEN NICOL DOMINGUEZ PINCHAO	11		X		X	V/EL MIRADOR
10	JAMIR ANTHONY BENAVIDEZ TATICUAN	9	X			X	V/PUEBLO BAJO
11	LUZ MARY CUARAN CUARÁN	7		X		X	V/EL SALADO
12	LIZBETH SOFIA TAPIA REVELO	10		X	X		CORDOBA
13	YESSICA FERNANDA INAGAN CUARAN	14		X		X	V/TEQUIZ
14	YONNIER ALEXANDER MENESES CUARAN	7	X			X	V/SANTANDER
15	MAELO ALEXANDER CUARAN REALPE	8	X		X		CASCO URBANO
16	JHON PALACIOS TOVAR	8	X		X		CASCO URBANO
17	WILLIAM SEBASTIAN CANDO LEON	8	X			X	V/EL SALADO
18	ESTEFANIA XIOMARA SANCHEZ TORO	7		X	X		CORDOBA
19	BEYLER ARLEY CUARAN JURADO	7	X			X	V/EL SALADO
20	LINA ESTEFANIA CUARAN VALENZUELA	7		X	X		CASCO URBANO
21	JOSE DANIEL CUASIALPUD CHAGUEZAC	12	X			X	V/LOS ARRAYANES
22	ALEXIS EDUARDO BENAVIDEZ CUASIALPUD	8	X			X	V/LOS ARRAYANES
23	YAMILE ALEJANDRA CUASIALPUD CHAGUEZAC	10		X		X	V/LOS ARRAYANES
24	YENI YADIRA CUARAN CHAPUEL	12		X		X	V/PUEBLO BAJO
25	ANDERSON PORFIRIO CUARAN CHAPUEL	13	X			X	V/PUEBLO BAJO
26	SEBASTIAN ALEXANDER CUARAN CHAPUEL	15	X			X	V/PUEBLO BAJO

27	CRISTIAN FELIPE SANCHEZ NARVAEZ	10	X		X		CASCO URBANO
28	SAMARA CHAGUEZAC ALVEAR	14		X	X		CASCO URBANO
29	DANIELA MARCELA CHAGUEZAC HERNANDEZ	16		X	X		CASCO URBANO
30	KAREN DANIELA CUARAN CUARÁN	12		X		X	V/PUEBLO BAJO
31	SANTIAGO ALDEMAR MENA	12	X			X	V/PUEBLO BAJO
32	JUAN DIEGO PALACIOS	11	X			X	V/EL MIRADOR
33	DEISY MARICELA CUARÁN	16		X		X	V/EL SALADO
34	LUZ CLARITA PERENGUEZ CUARAN	14		X		X	V/TEQUIZ
35	JULIA ALEJANDRA BAEZ CANACUAN	16		X		X	V/PUEBLO BAJO
36	LUIS EDUARDO CUARAN CUARÁN	17	X			X	V/SANTANDER
37	SANDRA HELENA CUARAN CUARÁN	17		X		X	V/ V/PUEBLO BAJO
38	ORLANDO BURGOS CARDENAS	17	X			X	V/LA CUMBRE
39	TIRZO LEONEL CULCHAC CHAPUEL	17	X			X	V/MUESMUERAN
40	JONATHAN ANDRES MUESES TREJO	16	X		X		CASCO URBANO
41	FREIDER PANTOJA	17	X		X		CASCO URBANO
42	ANA SOFIA CUARAN CUARÁN	16		X		X	V/PUEBLO ALTO
43	SEGUNDO CHAPUEL PERENGUEZ	18	X		X		CASCO URBANO
44	MARIA CLARA CUARAN CUARÁN	17		X	X		CASCO URBANO
45	JUAN DIEGO NASAMUES ORTEGA	10	X			X	V/LAS HUACAS
46	RICHARD GUERRA SARASTY	17	X			X	V/ V/PUEBLO BAJO
47	CRISTIAN FELIPE ESCOBAR CURAN	13	X			X	V/ V/PUEBLO BAJO
48	FAVIO DAVID GOMEZ ARGOTY	10	X		X		CASCO URBANO
TOTAL			24	24	17	31	

Anexo B

Anexo B. Funciones de los docentes de la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño

- ✓ Contribuir en la elaboración del Reglamento interno y manual de convivencia de la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño, en el cual establezca sus funciones y alcances.
- ✓ Regular los usos de la infraestructura, materiales e instrumentos donde señale claramente principios básicos del comportamiento de todos los usuarios e integrantes.
- ✓ Elaborar los planes de estudio o trabajo de cada una de las asignaturas que le correspondan.
- ✓ Orientar a los estudiantes en su quehacer musical y personal.
- ✓ Supervisar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades artísticas.
- ✓ Contribuir con la organización y dotación de la Biblioteca de partituras y arreglos musicales.
- ✓ Preparar y enviar informes mensuales al director de la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño.
- ✓ Colaborar efectivamente con la Administración Municipal de Córdoba, en el desarrollo de las actividades programadas, previa solicitud.
- ✓ Participar conjuntamente con el director, docentes y alumnos en el desarrollo de todos los eventos programados por la Administración Municipal de Córdoba.
- ✓ Llevar un control sistemático de las inasistencias de los alumnos y reportarlas al informe mensual.
- ✓ Llevar un control disciplinario de los estudiantes por medio de los formatos establecidos en la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño.
- ✓ Legalizar los documentos de los alumnos para la inscripción respectiva.

- ✓ Elaborar un informe anual acerca de los procesos educativos y formativos de los estudiantes, con base a lo observado, a los resultados de rendimiento de los alumnos y a la calidad y cantidad de las actividades realizadas.
- ✓ Llevar un registro de notas y comportamiento de cada uno de los estudiantes en las diferentes asignaturas.
- ✓ Elaborar boletines trimestrales para informes a padres de familia.
- ✓ Colaborar en la organización y coordinación en reuniones generales con los padres de familia.
- ✓ Mantener la armonía entre el personal docente y los estudiantes.
- ✓ Mantener una excelente conducta tanto pública como privada.
- ✓ Velar porque se cumplan el reglamento interno o manual de convivencia de la Escuela de Formación Musical “Bertha Beatriz Bravo” del Municipio de Córdoba Nariño.
- ✓ Cumplir de manera oportuna con los horarios de clase.
- ✓ Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto del contrato señalado en el presente documento.
- ✓ Realizar en forma personal las actividades relacionadas con el objeto contractual.
- ✓ Cumplir con la prestación de servicios de acuerdo a la oferta que sobre los mismos haya presentado ante la Administración para efectos del contrato.
- ✓ Informar permanentemente al director acerca de las actividades que se desarrollen dentro de la escuela.
- ✓ Prestar el servicio en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.

- ✓ Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- ✓ Cumplir con las directrices de comportamiento y actitudes establecidas en el código de ética del Municipio de Córdoba.
- ✓ Afiliarse y cotizar al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones, tal como lo indica la Ley 100 de 1993 y Ley 1122 de 2007.
- ✓ Las demás contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

Anexo C

Anexo C. Acuerdo de Creación

En el año 2001, se dio comienzo a lo que en el futuro sería la escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO”, dictando clases de música informalmente a niños, jóvenes y adultos. Más adelante la junta de los padres de familia y el Director en ese entonces el profesor Giovanni Santacruz, por recomendación de un delegado del ministerio de cultura, consideraron que se debía dar legalidad para obtener los beneficios que ofrece el gobierno nacional, departamental y municipal, en el año 2005 se conforma como escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO”, con su respectiva asociación de padres de familia, con estatutos debidamente aprobados y personería jurídica, N° 900570008-8 de la Cámara de Comercio de Ipiales Nariño, y la que se encuentra vigente a la fecha.

CONCEJO MUNICIPAL DE CORDOBA NARIÑO

Nit: 814.003.372-2

ACUERDO No. 001

(Febrero 11 de 2005)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL

“BERTHA BEATRIZ BRAVO”

El Consejo Municipal de Córdoba Nariño en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la constitución nacional, ley 397 de 1997, ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es deber del Consejo Municipal, incentivar el desarrollo cultural de los pueblos, como un acto de respaldo a la cultura general del municipio.

Que se hace necesario crear oficialmente la escuela de música con el propósito de capacitar y promover la formación integral de los niños, jóvenes y adultos en el campo musical, lo cual está contemplado en las metas de la matriz de planificación del Plan de Desarrollo del municipio.

Que mediante acuerdo 014 de Mayo 30 de 2000, el Consejo municipaliza la casa de la cultura “Monseñor Remigio Narváez”.

Por lo anterior expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crease la Escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO” de Córdoba Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO: El ente creado en el artículo anterior es de orden municipal, con personería jurídica y patrimonio propio, dependiente de la alcaldía municipal, de aportes nacional y departamental o cualquier entidad u organización pública o privada.

ARTÍCULO TERCERO: El domicilio de la escuela de música “BERTHA BEATRIZ BRAVO” será el Municipio de Córdoba, con sede en el edificio de la casa de la cultura “Monseñor Remigio Narváez”.

ARTÍCULO CUARTO: El objetivo de la escuela de música es el de promover, por medio de la capacitación musical los valores culturales de nuestra región, entre la población infantil, juvenil y adulta, así como el sentido de pertenencia, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.

ARTÍCULO QUINTO: Para el cumplimiento del anterior objetivo el ejecutivo municipal deberá tener en cuenta dentro del presupuesto, propósito general y bajo las normas de ley, las asignaciones que considere necesarias, para el normal funcionamiento de esta nueva entidad.

ARTÍCULO SEXTO: Facultase al ejecutivo para que delegue en el consejo municipal de cultura la adopción de los reglamentos internos a que haya lugar para el manejo administrativo de la escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO”.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección de la escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO”, estará a cargo del director de la casa de la cultura “Monseñor Remigio Narváez”, con la supervisión del consejo municipal de cultura y demás autoridades competentes.

ARTÍCULO OCTAVO: La creación de la escuela de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO” no genera burocracia por nombramientos de OPS o de nómina a excepción del profesional de la música.

ARTÍCULO NOVENO: La de formación musical “BERTHA BEATRIZ BRAVO” queda exonerada del pago de gravámenes, impuestos y derechos del orden municipal en lo relacionado a su constitución, organización y funcionamiento, conforme a las disposiciones vigentes para los organismos de derecho público.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del honorable Consejo Municipal de Córdoba Nariño a los once (11) días del mes de Febrero de 2005.

MARTIN T. TOVAR

Presidente Consejo Municipal

WILLIAM PORTILLA MONTENEGRO

Secretario pagador

Anexo D. Registro Fotográfico



Fotografía 5. Taller de trombón. Fuente: Roger Sánchez



Fotografía 6. Clase de trompeta. Fuente: Roger Sánchez



Fotografía 7. Clase de percusión. Fuente: Roger Sánchez



Fotografía 8. Clase de clarinete. Fuente: Roger Sánchez



Fotografía 9. Clase de flauta. Fuente: Roger Sánchez



Fotografía 10. Rítmica con vasos. Fuente: Roger Sánchez

Anexo E. Partituras por niveles

Profe

(porro)

Victoriano Francisco Valencia Rincón
Beca de creación - Ministerio de Cultura - 2010

This page contains the musical score for the first system of 'Profe (porro)'. It features staves for Flauta, Clarinetes (3), Saxofones (Alto 1, Alto 2), Ténor, Trompetas (3), Trombones (2), Fliscorno, Baritono, Tuba, Pstillos, Redoblante, and Bombo. The music is in 2/4 time with a key signature of one flat. A first ending bracket labeled 'A' spans the first six measures. The dynamic marking is *mf*.

- 13 -

Profe (porro) • Victoriano Francisco Valencia Rincón

This page contains the musical score for the second system of 'Profe (porro)'. It features staves for Fl. (7), CL. (3), Sax. (Alto 1, Alto 2), Tcu., Tpt. (3), Trib. (2), Flisc. Bar., Tha., Plat., Red., and Bom. The music continues from the previous page. A first ending bracket labeled 'A' spans the first six measures. The dynamic marking is *mf*.

- 14 -

Profé (porro) • Victoriano Francisco Valencia Rincón

Musical score for page 15, measures 13-18. The score includes parts for Flute (Fl.), Clarinet (CL), Saxophone (Sax. Alt. 2 fop), Trumpet (Tpt.), Trombone (Trb.), Flic. Bar. (Flic. Bar.), Tuba (Tba.), and Percussion (Plat., Red., Bom.). A section marker 'B' is present above measure 15. The percussion parts include specific rhythmic patterns for the conga (Red.) and bass drum (Bom.).

Profé (porro) • Victoriano Francisco Valencia Rincón

Musical score for page 16, measures 19-24. The score includes parts for Flute (Fl.), Clarinet (CL), Saxophone (Sax. Alt. 2 fop), Trumpet (Tpt.), Trombone (Trb.), Flic. Bar. (Flic. Bar.), Tuba (Tba.), and Percussion (Plat., Red., Bom.). A section marker 'B' is present above measure 19. The percussion parts continue with rhythmic patterns for the conga (Red.) and bass drum (Bom.).

Banda Vals

(vals)

Victorino Francisco Valencia Rincón
Bata de música - Ministerio de Cultura - 2003

♩ = 180

Flauta *mp*

1

Clarinetes 2

3 (opcional)

Alto 1

Saxofones Alto 2 (opcional)

Tenor *p*

♩ = 180

1

Trompetas 2

3 (opcional)

Trombones 1 *p*

2 *p*

Fisicorno Baricorno *p*

Tuba *p*

♩ = 180

Platillos

Redoblante

Bombo

A

Banda Vals (vals) • Victorino Francisco Valencia Rincón

8

Fl. *mf*

1

CL. 2

3 (opc)

Alto 1 *mf*

Sax. Alto 2 (opc) *mf*

Ten. *mf*

p

1

Tpt. 2

3 (opc)

1

Trb. 2

Fisc. Bar. *p*

Tba. *p*

Plat.

Red.

Bom.

Banda Vals (vals) • Victoriano Francisco Valencia Rincón

15

Fl.

Cl.

Sax. Alts. 1 & 2

Tbn.

Tpt.

Tba.

Plat.

Red.

Bom.

mf

- 29 -

Banda Vals (vals) • Victoriano Francisco Valencia Rincón

22

Fl.

Cl.

Sax. Alts. 1 & 2

Tbn.

Tpt.

Tba.

Plat.

Red.

Bom.

mf

- 30 -